

11ª REUNIÓN - SESIÓN PREPARATORIA**DICIEMBRE 07 DE 2023**

Presidencia de los señores diputados Atilio Francisco Salvador Benedetti, Carlos Salomón Heller y Martín Alexis Menem

Secretarios: doctor Eduardo Mario Cergnul, don Rodrigo Martín Rodríguez, doctor Tomás Ise Figueroa y doctora Laura Emilia Oriolo

Prosecretarios: licenciada Ana Laura Lozano, licenciado Luis Emilio Samyn Ducó y doña María Carla Piccolomini

Lista de asistencia

- ACEVEDO, SERGIO
- AGUIRRE, HILDA
- AGUIRRE, MANUEL IGNACIO
- AJMECHET, SABRINA
- ALIANIELLO, EUGENIA
- ALLENDE, WALBERTO
- ALMIRON, LISANDRO
- ALONSO, CONSTANZA MARIA
- ANSALONI, PABLO
- ANTOLA, MARCELA
- ARABIA, DAMIAN
- ARANCIBIA RODRIGUEZ,
ALBERTO GUSTAVO
- ARAUJO HERNANDEZ, JORGE
NERI
- ARAUJO, MARIA FERNANDA
- ARDOHAIN, MARTIN
- ARJOL, MARTIN
- ARRIETA, LOURDES MICAELA
- ARROYO, DANIEL
- ARRUA, ALBERTO
- AVEIRO, MARTIN
- AVICO, BELEN
- AVILA, FERNANDA
- AVILA, JORGE ANTONIO
- BALDASSI, HECTOR W.
- BANFI, KARINA
- BASTERRA, LUIS EUGENIO
- BENEDETTI, ATILIO
- BENEDIT, BELTRAN
- BENEGAS LYNCH, BERTIE
- BERTOLDI, TANYA
- BIANCHETTI, EMMANUEL
- BONACCI, ROCIO
- BONGIOVANNI, ALEJANDRO
- BORDET, GUSTAVO
- BORNORONI, GABRIEL
- BORREGO, VICTORIA
- BREGMAN, MYRIAM
- BROUWER DE KONING,
GABRIELA
- BRUGGE, JUAN FERNANDO
- CAFIERO, SANTIAGO
- CALLETTI, PAMELA
- CAMPAGNOLI, MARCELA
- CAMPERO, MARIANO
- CAMPITELLI, CELIA
- CAPOZZI, SERGIO EDUARDO
- CARBAJAL, FERNANDO
- CARIGNANO, FLORENCIA
- CARRIZO, ANA CARLA
- CARRIZO, SOLEDAD
- CARRO, PABLO
- CASAS, SERGIO GUILLERMO
- CASTAGNETO, CARLOS DANIEL
- CASTILLO, CHRISTIAN
- CERVI, PABLO

- CHICA, JORGE
- CHOMIAK, MARIA LUISA
- CHUMPITAZ, GABRIEL FELIPE
- CIPOLINI, GERARDO
- CISNEROS, CARLOS
- COBOS, JULIO
- COLETTA, MARIELA
- COLI, MARCELA
- CORREA LLANO, FACUNDO
- DAIVES, RICARDO
- D'ALESSANDRO, CARLOS
- DE LA SOTA, NATALIA
- DE LOREDO, RODRIGO
- DEL CAÑO, NICOLAS
- DEL PLA, ROMINA
- DIEZ, ROMINA
- DOMINGO, AGUSTIN
- EMMA, NICOLAS
- ESPERT, JOSE LUIS
- ESTEVEZ, GABRIELA
- FALCONE, EDUARDO
- FEIN, MONICA
- FERNANDEZ MOLERO, DAIANA
- FERNANDEZ PATRI, RAMIRO
- FERNANDEZ, AGUSTIN
- FERNANDEZ, CARLOS ALBERTO
- FERNANDEZ, ELIA MARINA
- FERRARO, MAXIMILIANO
- FIGUEROA CASAS, GERMANA
- FINOCCHIARO, ALEJANDRO
- FRADE, MONICA
- FREITES, ANDREA
- GAILLARD, ANA CAROLINA
- GALIMBERTI, PEDRO JORGE
- GARCIA ARESCA, IGNACIO
- GARCIA, CARLOS
- GARRIDO, JOSE LUIS
- GINOCCHIO, SILVANA MICAELA
- GIORGI, MELINA
- GIUDICI, SILVANA
- GIULIANO, DIEGO A.
- GLINSKI, JOSE
- GOLLAN, DANIEL
- GOMEZ, JOSE
- GONZALEZ, ALVARO
- GONZALEZ, GERARDO GUSTAVO
- GUTIERREZ, CARLOS
- GUTIERREZ, RAMIRO
- HAGMAN, ITAI
- HELLER, CARLOS
- HERRERA, BERNARDO JOSE
- HERRERA, RICARDO
- HUESEN, GERARDO
- IANNI, ANA MARIA
- IBAÑEZ, MARIA CECILIA
- IGLESIAS, FERNANDO ADOLFO
- IPARRAGUIRRE, ROGELIO
- JULIANO, PABLO

- KIRCHNER, MAXIMO CARLOS
- KLIPAUKA LEWTAK, FLORENCIA
- LASPINA, LUCIANO ANDRES
- LEDESMA, TOMAS
- LEIVA, ALDO
- LEMOINE, LILIA
- LITZA, MONICA
- LLANCAFILO, OSVALDO
- LLANO, MERCEDES
- LOPEZ MURPHY, RICARDO HIPOLITO
- LOPEZ RODRIGUEZ, DANTE
- LOPEZ, JUAN MANUEL
- LOSPENNATO, SILVIA
- MACHA, MONICA
- MACYSZYN, LORENA
- MANRIQUE, MARIO
- MAQUIEYRA, MARTIN
- MARIN, VARINIA LIS
- MARINO, JUAN
- MARQUEZ, NADIA
- MARTINEZ, ALVARO
- MARTINEZ, GERMAN PEDRO
- MASSOT, NICOLAS
- MASTALER, MAGALI
- MAYORAZ, NICOLAS
- MEDINA, GLADYS
- MENEM, MARTIN
- MILMAN, GERARDO
- MIRABELLA, ROBERTO
- MOLLE, MATIAS
- MONTENEGRO, GUILLERMO
- MONTI, FRANCISCO
- MONTOTO, MARIA LUISA
- MONZO, EMILIO
- MONZON, ROXANA
- MORAN, MICAELA
- MORCHIO, FRANCISCO
- MOREAU, CECILIA
- MOREAU, LEOPOLDO RAUL GUIDO
- MORENO OVALLE, JULIO
- MOYANO, NILDA
- NEDER, ESTELA MARY
- NIERI, LISANDRO
- NOBLEGA, SEBASTIAN
- NUÑEZ, JOSE
- OLIVETO LAGO, PAULA
- OMODEO, PAULA
- OROZCO, EMILIA
- OSUNA, BLANCA INES
- OUTES, PABLO
- PAGANO, MARCELA MARINA
- PALAZZO, SERGIO OMAR
- PAPONET, LILIANA
- PAROLA, MARIA GRACIELA
- PASSO, MARCELA FABIANA
- PAULI, SANTIAGO

- PAULON, ESTEBAN
- PEDRALI, GABRIELA
- PEDRINI, JUAN MANUEL
- PELUC, JOSE
- PENACCA, PAULA ANDREA
- PEREYRA, JULIO
- PICAT, LUIS ALBINO
- PICHETTO, MIGUEL ANGEL
- PICON MARTINEZ, NANCY VIVIANA
- PIPARO, CAROLINA
- POKOIK, LORENA
- POLINI, JUAN CARLOS
- PONCE, MARIA CELESTE
- POTENZA, LUCIANA
- QUETGLAS, FABIO JOSE
- QUINTAR, MANUEL
- QUIROZ, MARILU
- RANDAZZO, FLORENCIO
- RAUSCHENBERGER, ARIEL
- RAZZINI, VERONICA
- REYES, ROXANA NAHIR
- RITONDO, CRISTIAN A.
- RIZZOTTI, JORGE
- RODRIGUEZ MACHADO, LAURA
- ROMERO, ANA CLARA
- ROMERO, JORGE ANTONIO
- RUIZ, YAMILA
- SANCHEZ, ROBERTO ANTONIO
- SAND, NANCY
- SANTILLAN JUAREZ BRAHIM, JULIANA
- SANTILLI, DIEGO
- SANTORO, LEANDRO
- SANTURIO, SANTIAGO
- SELVA, SABRINA
- SILEY, VANESA RAQUEL
- SNOPEK, GUILLERMO
- SORIA, MARTIN
- STEFANI, HECTOR ANTONIO
- STOLBIZER, MARGARITA
- STRADA, JULIA
- TAILHADE, RODOLFO
- TAVELA, DANYA
- TETAZ, MARTIN ALBERTO
- TODERO, PABLO
- TOLOSA PAZ, VICTORIA
- TONIOLLI, EDUARDO
- TORRES, ALEJANDRA
- TORTORIELLO, ANIBAL
- TREFFINGER, CESAR
- VALDES, EDUARDO FELIX
- VALLEJOS, ALFREDO
- VANCSIK, DANIEL
- VARGAS MATYI, BRENDA
- VASQUEZ, PATRICIA
- VEGA, YOLANDA
- VERASAY, PAMELA FERNANDA

- VIDAL, MARIA EUGENIA
- VILLAVERDE, LORENA
- VOLNOVICH, LUANA
- YASKY, HUGO
- YEDLIN, PABLO
- YEZA, MARTIN
- YUTROVIC, CAROLINA
- ZABALA CHACUR, NATALIA
- ZAGO, OSCAR
- ZAPATA, CARLOS RAUL
- ZARACHO, NATALIA
- ZULLI, CHRISTIAN ALEJANDRO

Ausentes, con aviso

- AUBONE, ANA FABIOLA
- BACHEY, KARINA ETHEL
- BARLETTA, MARIO
- BERMEJO, ADOLFO
- BESANA, GABRIELA
- BRAMBILLA, SOFIA
- CHAHER, LEILA
- ESTRADA, EMILIANO
- LACIAR, SUSANA ALICIA
- LOMBARDI, HERNAN
- MANES, FACUNDO
- MARZIOTTA, GISELA
- OCAÑA, GRACIELA
- PROPATO, AGUSTINA LUCRECIA
- SARAPURA, NATALIA SILVINA
- SOTOLANO, MARIA
- VILCA, ALEJANDRO

Ausentes, con licencia

- AGOST CARREÑO, OSCAR
- GONZALES, GUSTAVO CARLOS MIGUEL

SUMARIO

- 1.- Designación del **presidente de edad**. (Pág.)
- 2.- **Izamiento de la bandera nacional**. (Pág.)
- 3.- **Himno Nacional Argentino**. (Pág.)
- 4.- Elección del **presidente provisional de la Honorable Cámara**. (Pág.)
- 5.- **Juramento** e incorporación de las señoras diputadas electas y de los señores diputados electos. (Pág.)
- 6.- Elección de las **autoridades de la Honorable Cámara**. (Pág.)
)
- 7.- **Renuncias** de los secretarios y prosecretarios de la Honorable Cámara. (Pág.)
- 8.- **Designación** de los secretarios y prosecretarios de la Honorable Cámara. (Pág.)
- 9.- **Designación** de las comisiones permanentes de la Honorable Cámara. (Pág.)
- 10.- **Apéndice:**
 - A.- **Resoluciones de la Presidencia**. (Pág.)

Las versiones taquigráficas son las transcripciones de las sesiones realizadas por el Cuerpo de Taquígrafos de la Cámara de Diputados. Estas versiones están disponibles a minutos de finalizada una sesión, luego de ser revisadas y editadas por la Dirección de Taquígrafos, se publican como Diarios de Sesiones con toda su documentación respaldatoria. Las versiones taquigráficas dan fe pública de los actos parlamentarios y de los fundamentos invocados para la sanción de las leyes.

- En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los siete días del mes de diciembre de 2023, a la hora 13 y 49:

- 1 -

PRESIDENTE DE EDAD

Sr. Presidente (Benedetti).- Señores diputados: buenos días. Con el privilegio de -a pesar de mi juventud- ser el de mayor edad de esta Cámara, doy por iniciada esta sesión preparatoria. (Aplausos.) Con la presencia de 152 señoras diputadas y señores diputados, quórum suficiente, se da por iniciada esta sesión.

- 2 -

IZAMIENTO DE LA BANDERA NACIONAL

Sr. Presidente (Benedetti).- Invito a la señora diputada por el distrito electoral de Buenos Aires, doctora Mónica Fein, a izar la bandera nacional en el mástil del recinto.

- Puestos de pie, las señoras diputadas y los señores diputados en ejercicio, electas, electos y el público presente, la señora diputada doña Mónica Fein procede a izar la bandera nacional en el mástil del recinto. *(Aplausos en las bancas y en las galerías.)*

- 3 -

HIMNO NACIONAL ARGENTINO

Sr. Presidente (Benedetti).- Invito a los señores legisladores y al público presente a entonar las estrofas del Himno Nacional Argentino.

- Puestos de pie, las señoras diputadas y los señores diputados en ejercicio, electas, electos y el público presente entonan las estrofas del Himno Nacional Argentino. *(Aplausos en las bancas y en las galerías.)*

- 4 -

PRESIDENTE PROVISIONAL

Sr. Presidente (Benedetti).- Señoras diputadas y señores diputados: de acuerdo con las disposiciones reglamentarias, corresponde pasar a la elección del presidente provisional de la Honorable Cámara.

Tiene la palabra la señora diputada Penacca, por la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Sra. Penacca.- Señor presidente: para proponer que asuma como presidente provisional de la Cámara, para darle inicio a esta sesión, el señor diputado Carlos Heller, que es el diputado de mayor edad. *(Aplausos.)*

Sr. Presidente (Benedetti).- Si hubiere asentimiento, se procederá conforme lo propuesto por la señora diputada por la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

- Asentimiento.

Sr. Presidente (Benedetti).- Invito al señor diputado por la Ciudad Autónoma de Buenos Aires a hacerse cargo de la Presidencia.

- Ocupa la Presidencia el señor presidente provisional de la Honorable Cámara, don Carlos Salomón Heller. *(Aplausos en las bancas y en las galerías.)*

- 5 -

JURAMENTO

Sr. Presidente (Heller).- Buenas tardes a todas y todos. Vamos a continuar con el desarrollo de esta sesión especial. Informo que han presentado sus diplomas y actas correspondientes las diputadas electas y los diputados electos, a quienes invito a prestar juramento a medida que se los vaya nominando por Secretaría para que se aproximen al estrado. Así que el señor secretario irá nombrando a los que deben pasar y también al grupo siguiente -diría yo-, de

manera que se vayan aproximando, dado que tenemos 60 tomas de juramento, de acuerdo a los distritos y a las fórmulas elegidas. De esta manera, obraremos con la mayor agilidad posible, respetando todas las cuestiones normales que suceden en estos procesos de juramento. Si hay acuerdo procederemos de la forma indicada.

- Asentimiento.

Sr. Secretario (Cergnul).- Invito a los señores diputados electos por el distrito de Buenos Aires Karina Verónica Banfi, Alberto Tiburcio Benegas Lynch y Mónica Edith Frade a prestar juramento.

- Puestos de pie los señores diputados y el público presente, y requerido por el señor presidente el juramento de acuerdo con las fórmulas del artículo 10 del reglamento, juran por la Constitución Nacional las señoras diputadas y el señor diputado Karina Verónica Banfi, Alberto Tiburcio Benegas Lynch y Mónica Edith Frade, y se incorporan a la Honorable Cámara. *(Aplausos en las bancas y en las galerías.)*

Sr. Secretario (Cergnul).- Invito a los señores diputados electos por el distrito de Buenos Aires Santiago Andrés Cafiero, Christian Carlos Hernán Castillo y Carlos Ramiro Gutiérrez a prestar juramento.

- Puestos de pie los señores diputados y el público presente, y requerido por el señor presidente el juramento de acuerdo con las fórmulas del artículo 10 del reglamento, juran por la Constitución Nacional los señores diputados Santiago Andrés Cafiero, Christian Carlos Hernán Castillo y Carlos Ramiro Gutiérrez, y se incorporan a la Honorable Cámara. (*Aplausos en las bancas y en las galerías.*)

- Al requerírseles el juramento:

Sr. Castillo.- ¡Por la clase trabajadora y los pueblos oprimidos del mundo, por los 30.000 detenidos desaparecidos, por el socialismo, para terminar con el capitalismo y todas formas de explotación y opresión en nuestro país y en el mundo, sí juro! (*Aplausos.*)

Sr. Secretario (Cergnul).- Invito a los señores diputados electos por el distrito de Buenos Aires Pablo Miguel Ansaloni, Nicolás María Massot y Guillermo Maximiliano Montenegro a prestar juramento. (*Aplausos.*)

- Puestos de pie los señores diputados y el público presente, y requerido por el señor presidente el juramento de acuerdo con las fórmulas del artículo 10 del reglamento, juran por Dios, por la Patria y

por los Santos Evangelios, obrar en todo de conformidad con lo que prescribe la Constitución Nacional los señores diputados Pablo Miguel Ansaloni, Nicolás María Massot y Guillermo Maximiliano Montenegro, y se incorporan a la Honorable Cámara. (*Aplausos en las bancas y en las galerías.*)

- Al requerírseles el juramento:

Sr. Ansaloni.- ¡Por mi familia y los trabajadores rurales, sí juro! (*Aplausos.*)

Sr. Secretario (Cergnul).- Invito a los señores diputados electos por el distrito de Buenos Aires Cristian Adrián Ritondo, Carla Juliana Santillán Juárez Brahim, Santiago Javier Santurio Rodríguez y Patricia María Vázquez a prestar juramento. (*Aplausos.*)

- Puestos de pie los señores diputados y el público presente, y requerido por el señor presidente el juramento de acuerdo con las fórmulas del artículo 10 del reglamento, juran por Dios, por la Patria y por los Santos Evangelios obrar en todo de conformidad con lo que prescribe la Constitución Nacional las señoras diputadas y los señores diputados

Cristian Adrián Ritondo, Carla Juliana Santillán Juárez Brahim, Santiago Javier Santurio Rodríguez y Patricia María Vázquez, y se incorporan a la Honorable Cámara. *(Aplausos en las bancas y en las galerías.)*

- Al requerírseles el juramento:

Sra. Santillán Juárez Brahim.- ¡Por los tripulantes del "ARA Irigoyen" no reconocidos como héroes de Malvinas, por mi padre, sí juro! *(Aplausos.)*

Sr. Secretario (Cergnul).- Invito a las señoras diputadas y a los señores diputados electos por el distrito de Buenos Aires Carlos Daniel Castagneto, Roxana Elizabeth Monzón, Victoria Tolosa Paz y Natalia Zaracho a prestar juramento. *(Aplausos.)*

- Puestos de pie los señores diputados y el público presente, y requerido por el señor presidente el juramento de acuerdo con las fórmulas del artículo 10 del reglamento, juran por Dios, por la Patria y por los Santos Evangelios obrar en todo de conformidad con lo que prescribe la Constitución Nacional las señoras diputadas y los señores diputados Carlos Daniel Castagneto, Roxana Elizabeth Monzón, Victoria

Tolosa Paz y Natalia Zaracho, y se incorporan a la Honorable Cámara. (*Aplausos en las bancas y en las galerías.*)

- Al requerírseles el juramento:

Sra. Zaracho.- ¡En defensa de nuestro pueblo, sí juro!
(*Aplausos.*)

Sr. Secretario (Cergnul).- Invito a los señores diputados electos por el distrito electoral de Buenos Aires, Lilia Adela Bolukalo Lemoine, Eduardo Gabriel Falcone, Pablo Adrián Juliano y María Lorena Macyszyn a prestar juramento.

- Puestos de pie los señores diputados y el público presente, y requerido por el señor presidente el juramento de acuerdo con las fórmulas del artículo 10 del reglamento, juran por Dios y por la Patria las señoras diputadas Lemoine y Macyszyn y los señores diputados Falcone y Juliano y se incorporan a la Honorable Cámara. (*Aplausos en las bancas y en las galerías.*)

- Al requerírseles el juramento:

Sra. Lemoine.- ¡Y por la libertad y la paz de todos los pueblos! (*Aplausos.*)

Sr. Secretario (Cergnul).- Invito a los señores diputados electos por el distrito electoral de Buenos Aires, Miguel Angel Pichetto, Luciana Potenza, Sabrina Selva y Luis Rodolfo Tailhade a prestar juramento.

- Puestos de pie los señores diputados y el público presente, y requerido por el señor presidente el juramento de acuerdo con las fórmulas del artículo 10 del reglamento, juran por Dios y por la Patria los señores diputados Pichetto y Tailhade y las señoras diputadas Potenza y Selva y se incorporan a la Honorable Cámara. (*Aplausos en las bancas y en las galerías.*)

Sr. Secretario (Cergnul).- Invito a los señores diputados electos por el distrito electoral de Buenos Aires, Máximo Carlos Kirchner, Mario Roberto Manrique y Cecilia Moreau a prestar juramento.

- Puestos de pie los señores diputados y el público presente, y requerido por el señor presidente el juramento de acuerdo con las fórmulas del artículo 10 del reglamento, juran por la Patria los señores diputados Kirchner y Manrique y la señora diputada Moreau y se incorporan a la Honorable

Cámara. (*Aplausos en las bancas y en las galerías.*)

Sr. Secretario (Cergnul).- Invito a los señores diputados electos por el distrito electoral de Buenos Aires, Juan Marino, Matías Molle, Julia Strada Rodríguez y Luana Volnovich a prestar juramento.

- Puestos de pie los señores diputados y el público presente, y requerido por el señor presidente el juramento de acuerdo con las fórmulas del artículo 10 del reglamento, juran por la Patria los señores diputados Marino y Molle y las señoras diputadas Strada Rodríguez y Volnovich y se incorporan a la Honorable Cámara. (*Aplausos en las bancas y en las galerías.*)

- Al requerírseles el juramento:

Sra. Strada Rodríguez.- ¡Por Néstor, por Cristina y por los derechos de las y los trabajadores, sí juro! (*Aplausos.*)

Sr. Marino.- ¡Por la Patria, la Constitución, la soberanía nacional sobre nuestras Islas Malvinas y nuestros recursos naturales, por el pueblo de la Nación que va a sufrir la agresión de la motosierra y a cuarenta años de la democracia, por la memoria histórica de nuestro pueblo, 30.000 detenidos desaparecidos presentes, dictaduras, genocidas y fascistas, nunca más, sí juro! (*Aplausos.*)

Sr. Secretario (Cergnul).- Invito a los señores diputados electos por el distrito electoral de Buenos Aires, Silvia Yeza a prestar juramento.

- Puestos de pie los señores diputados y el público presente, y requerido por el señor presidente el juramento de acuerdo con las fórmulas del artículo 10 del reglamento, juran por la Patria las señoras diputadas Lospennato y Pagano y el señor diputado Yeza y se incorporan a la Honorable Cámara. *(Aplausos en las bancas y en las galerías.)*

- Al requerírseles el juramento:

Sra. Pagano.- ¡Por la eterna libertad de mi pueblo y la libertad de expresión! *(Aplausos.)*

Sr. Secretario (Cergnul).- Invito a la señora diputada electa por el distrito electoral de Catamarca, María Fernanda Ávila, a prestar juramento.

- Puestos de pie los señores diputados y el público presente, y requerido por el señor presidente el juramento de acuerdo con las fórmulas del artículo 10 del reglamento, jura la señora diputada Ávila y se incorpora a la Honorable

Cámara. *(Aplausos en las bancas y en las galerías.)*

Sr. Secretario (Cergnul).- Invito al señor diputado electo por el distrito electoral de Catamarca, David Sebastián Nóblega, a prestar juramento.

- Puestos de pie los señores diputados y el público presente, y requerido por el señor presidente el juramento de acuerdo con las fórmulas del artículo 10 del reglamento, jura por Dios, por la Patria y por los Santos Evangelios el señor diputado Nóblega y se incorpora a la Honorable Cámara. *(Aplausos en las bancas y en las galerías.)*

Sr. Secretario (Cergnul).- Invito a los señores diputados electos por el distrito electoral del Chaco, Gerardo Cipolini y Aldo Adolfo Leiva a prestar juramento.

- Puestos de pie los señores diputados y el público presente, y requerido por el señor presidente el juramento de acuerdo con las fórmulas del artículo 10 del reglamento, juran los señores diputados Cipolini y Leiva y se incorporan a la Honorable

Cámara. (*Aplausos en las bancas y en las galerías.*)

- Al requerírseles el juramento:

Sr. Leiva.- ¡Por la memoria de mi padre, por mi madre, por mi familia, por mi pueblo General José de San Martín en la provincia del Chaco, por mis camaradas muertos en Malvinas, para que ningún argentino bien nacido admire a la criminal de guerra Margaret Thatcher, sí juro! ¡Viva la Patria!
(*Aplausos.*)

Sr. Secretario (Cergnul).- Invito al señor diputado electo por el distrito electoral del Chaco, Carlos Daniel García, a prestar juramento.

- Puestos de pie los señores diputados y el público presente, y requerido por el señor presidente el juramento de acuerdo con las fórmulas del artículo 10 del reglamento, jura por la Patria el señor diputado García y se incorpora a la Honorable Cámara.
(*Aplausos en las bancas y en las galerías.*)

Sr. Secretario (Cergnul).- Invito al señor diputado electo por el distrito electoral de Chubut, Jorge Antonio Ávila, a prestar juramento.

- Puestos de pie los señores diputados y el público presente, y requerido por el

señor presidente el juramento de acuerdo con las fórmulas del artículo 10 del reglamento, jura por la Patria el señor diputado Ávila y se incorpora a la Honorable Cámara. (*Aplausos en las bancas y en las galerías.*)

- Al requerírsele el juramento:

Sr. Ávila.- ¡Por la provincia de Chubut y por mi familia, sí, juro! (*Aplausos.*)

Sr. Secretario (Cernul).- Invito al señor diputado electo por el distrito electoral de Chubut, César Hernán Treffinger, a prestar juramento.

- Puestos de pie los señores diputados y el público presente, y requerido por el señor presidente el juramento de acuerdo con las fórmulas del artículo 10 del reglamento, jura por Dios y por la Patria el señor diputado Treffinger y se incorpora a la Honorable Cámara. (*Aplausos en las bancas y en las galerías.*)

- Al requerírsele el juramento:

Sr. Treffinger.- ¡Por la memoria de mi madre, por Chubut, por la Patagonia y por la Argentina toda, sí, juro! (*Aplausos.*)

Sr. Secretario (Cernul).- Invito al señor diputado electo por el distrito electoral de Chubut, José Alejandro Glinsky, a prestar juramento.

- Puestos de pie los señores diputados y el público presente, y requerido por el señor presidente el juramento de acuerdo con las fórmulas del artículo 10 del reglamento, jura por la Patria el señor diputado Glinsky y se incorpora a la Honorable Cámara. *(Aplausos en las bancas y en las galerías.)*

Sr. Secretario (Cernul).- Invito a los señores diputados electos por el distrito de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Damián Eduardo Aravia, Mariela Giselle Coletta y Maximiliano Carlos Francisco Ferraro a prestar juramento.

- Puestos de pie los señores diputados y el público presente, y requerido por el señor presidente el juramento de acuerdo con las fórmulas del artículo 10 del reglamento, juran por la Patria la señora diputada Coletta y los señores diputados Aravia y Ferraro y se incorporan a la Honorable Cámara. *(Aplausos en las bancas y en las galerías.)*

Sr. Secretario (Cergnul).- Invito a los señores diputados electos por el distrito de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Álvaro Gustavo González, Eduardo Félix Valdés y Oscar Roberto Zago a prestar juramento.

- Puestos de pie los señores diputados y el público presente, y requerido por el señor presidente el juramento de acuerdo con las fórmulas del artículo 10 del reglamento, juran por la Patria y por los Santos Evangelios los señores diputados González, Valdés y Zago y se incorporan a la Honorable Cámara. (*Aplausos en las bancas y en las galerías.*)

Sr. Secretario (Cergnul).- Invito a las señoras diputadas electas por el distrito de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Silvana Myriam Giúdicci y Paula Andrea Penacca a prestar juramento.

- Puestos de pie los señores diputados y el público presente, y requerido por el señor presidente el juramento de acuerdo con las fórmulas del artículo 10 del reglamento, juran por Dios y por la Patria las señoras diputadas Giúdicci y Penacca y se incorporan a la Honorable Cámara. (*Aplausos en las bancas y en las galerías.*)

- Al requerírseles el juramento:

Sra. Penacca.- ¡Por la justicia social, la comunidad organizada y los 30.000, sí, juro!

Sr. Secretario (Cergnul).- Invito a los señores diputados electos por el distrito de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Itaí Hagman, Daiana Fernández Molero y Lorena Iris Pokoik García a prestar juramento.

- Puestos de pie los señores diputados y el público presente, y requerido por el señor presidente el juramento de acuerdo con las fórmulas del artículo 10 del reglamento, juran por la Patria las señoras diputadas Fernández Molero y Pokoik García y el señor diputado Hagman y se incorporan a la Honorable Cámara.
(Aplausos en las bancas y en las galerías.)

- Al requerírseles el juramento:

Sra. Pokoik García.- ¡Por la patria que soñaron los 30.000 compañeros desaparecidos, por Perón, por Evita, por Néstor y por mi gran conductora, Cristina Fernández de Kirchner, sí, juro! *(Aplausos.)*

Sr. Hagman.- ¡Porque la patria no está en venta, sí, juro!
(Aplausos.)

Sr. Secretario (Cergnul).- Invito al señor diputado electo por el distrito de Córdoba, Luis Albino Picat a prestar juramento.

- Puestos de pie los señores diputados y el público presente, y requerido por el señor presidente el juramento de acuerdo con las fórmulas del artículo 10 del reglamento, jura por la Patria el señor diputado Picat y se incorpora a la Honorable Cámara. (*Aplausos en las bancas y en las galerías.*)

Sr. Secretario (Cergnul).- Invito a los señores diputados electos por el distrito de Córdoba, Gabriel Marcos Bornoroni, Juan Fernando Brügge, Carlos Mario Gutiérrez, María Celeste Ponce y Liliana Alejandra del Carmen Torres a prestar juramento.

- Puestos de pie los señores diputados y el público presente, y requerido por el señor presidente el juramento de acuerdo con las fórmulas del artículo 10 del reglamento, juran por Dios, por la Patria y por los Santos Evangelios los señores diputados Bornoroni, Brügge y Gutiérrez y las señoras diputadas Ponce y Torres, y se incorporan a la

Honorable Cámara. (*Aplausos en las bancas y en las galerías.*)

- Al requerírseles el juramento:

Sra. Ponce.- ¡Juro por Dios, por la Patria, por la familia, la vida y la libertad! (*Aplausos.*)

Sr. Secretario (Cergnul).- Invito a la señora diputada electa por el distrito de Córdoba, María Cecilia Ibáñez a prestar juramento.

- Puestos de pie los señores diputados y el público presente, y requerido por el señor presidente el juramento de acuerdo con las fórmulas del artículo 10 del reglamento, jura por Dios y por la Patria la señora diputada Ibáñez y se incorpora a la Honorable Cámara. (*Aplausos en las bancas y en las galerías.*)

Sr. Secretario (Cergnul).- Invito a las señoras diputadas electas por el distrito de Córdoba, María Belén Avico y Gabriela Beatriz Estévez a prestar juramento.

- Puestos de pie los señores diputados y el público presente, y requerido por el señor presidente el juramento de acuerdo con las fórmulas del artículo 10 del reglamento, juran por la Patria las señoras

diputadas Avico y Estévez y se incorporan a la Honorable Cámara. *(Aplausos en las bancas y en las galerías.)*

- Al requerírseles el juramento:

Sra. Estévez.- ¡Por la justicia social, por el movimiento de mujeres y disidencias, por la salud ambiental, por la salud de nuestros adultos mayores y por nuestra amada abuela Sonia Torres y su lucha, sí, juro! *(Aplausos.)*

Sr. Secretario (Cergnul).- Invito a los señores diputados electos por el distrito electoral de Corrientes, Claudio Lisandro Almirón, Nancy Aracely Sand Giorasi, Alfredo Oscar Vallejos y Christian Alejandro Zulli a prestar juramento.

- Puestos de pie los señores diputados y el público presente, y requerido por el señor presidente el juramento de acuerdo con las fórmulas del artículo 10 del reglamento, juran por Dios, por la Patria y por los Santos Evangelios la señora diputada Sand Giorasi y los señores diputados Almirón, Vallejos y Zulli, y se incorporan a la Honorable Cámara. *(Aplausos en las bancas y en las galerías.)*

- Al requerírseles el juramento:

Sra. Sand Giorasi.- Y por una Patria justa, libre y soberana, ¡sí, juro! (*Aplausos.*)

Sr. Zulli.- Por mi querida provincia de Corrientes, por los 30.000 compañeros desaparecidos y por Néstor y Cristina, ¡sí, juro! (*Aplausos.*)

Sr. Secretario (Cergnul).- Invito a los señores diputados electos por el distrito electoral de Entre Ríos, Beltrán Benedit, Gustavo Eduardo Bordet y Francisco Alejandro Morchio a prestar juramento.

- Puestos de pie los señores diputados y el público presente, y requerido por el señor presidente el juramento de acuerdo con las fórmulas del artículo 10 del reglamento, juran por Dios, por la Patria y por los Santos Evangelios los señores diputados Benedit, Bordet y Morchio y se incorporan a la Honorable Cámara. (*Aplausos en las bancas y en las galerías.*)

Sr. Secretario (Cergnul).- Invito a la señora diputada electa por el distrito electoral de Entre Ríos, Blanca Osuna a prestar juramento.

- Puestos de pie los señores diputados y el público presente, y requerido por el señor presidente el juramento de acuerdo con las fórmulas del

artículo 10 del reglamento, jura por Dios y por la Patria la señora diputada Osuna y se incorpora a la Honorable Cámara. *(Aplausos en las bancas y en las galerías.)*

- Al requerírsele el juramento:

Sra. Osuna.- Por memoria, verdad y justicia, por los 30.000, ¡sí, juro! *(Aplausos.)*

Sr. Secretario (Cergnul).- Invito al señor diputado electo por el distrito electoral de Formosa, Gerardo Gustavo González a prestar juramento.

- Puestos de pie los señores diputados y el público presente, y requerido por el señor presidente el juramento de acuerdo con las fórmulas del artículo 10 del reglamento, jura el señor diputado González y se incorpora a la Honorable Cámara. *(Aplausos en las bancas y en las galerías.)*

- Al requerírsele el juramento:

Sr. González (G.G).- ¡Por una Formosa productiva, libre e independiente, sí, juro! *(Aplausos.)*

Sr. Secretario (Cergnul).- Invito a la señora diputada electa por el distrito electoral de Formosa, María Graciela Parola a prestar juramento.

- Puestos de pie los señores diputados y el público presente, y requerido por el señor presidente el juramento de acuerdo con las fórmulas del artículo 10 del reglamento, jura por Dios y por la Patria la señora diputada Parola y se incorpora a la Honorable Cámara. *(Aplausos en las bancas y en las galerías.)*

- Al requerírsele el juramento:

Sra. Parola.- ¡Por la memoria de Perón y Evita, sí, juro!
(Aplausos.)

Sr. Secretario (Cernul).- Invito al señor diputado electo por el distrito electoral de Formosa, Luis Eugenio Basterra a prestar juramento.

- Puestos de pie los señores diputados y el público presente, y requerido por el señor presidente el juramento de acuerdo con las fórmulas del artículo 10 del reglamento, jura por la Patria el señor diputado Basterra y se incorpora a la Honorable Cámara. *(Aplausos en las bancas y en las galerías.)*

Sr. Secretario (Cergnul).- Invito al señor diputado electo por el distrito electoral de Jujuy, Guillermo Eugenio Mario Snopek a prestar juramento.

- Puestos de pie los señores diputados y el público presente, y requerido por el señor presidente el juramento de acuerdo con las fórmulas del artículo 10 del reglamento, jura por Dios, por la Patria y por los Santos Evangelios el señor diputado Snopek y se incorpora a la Honorable Cámara. *(Aplausos en las bancas y en las galerías.)*

Sr. Secretario (Cergnul).- Invito a los señores diputados electos por el distrito electoral de Jujuy, Manuel Quintar y Jorge Raúl Rizzotti a prestar juramento.

- Puestos de pie los señores diputados y el público presente, y requerido por el señor presidente el juramento de acuerdo con las fórmulas del artículo 10 del reglamento, juran por la Patria los señores diputados Quintar y Rizzotti y se incorporan a la Honorable Cámara. *(Aplausos en las bancas y en las galerías.)*

Sr. Secretario (Cergnul).- Invito al señor diputado electo por el distrito electoral de La Pampa, Ariel Rauschenberger a prestar juramento.

- Puestos de pie los señores diputados y el público presente, y requerido por el señor presidente el juramento de acuerdo con las fórmulas del artículo 10 del reglamento, jura por Dios, por la Patria y por los Santos Evangelios el señor diputado Rauschenberger y se incorpora a la Honorable Cámara. (*Aplausos en las bancas y en las galerías.*)

Sr. Secretario (Cergnul).- Invito al señor diputado electo por el distrito electoral de La Pampa, Martín Miguel Ardohain a prestar juramento.

- Puestos de pie los señores diputados y el público presente, y requerido por el señor presidente el juramento de acuerdo con las fórmulas del artículo 10 del reglamento, jura por Dios y por la Patria el señor diputado Ardohain y se incorpora a la Honorable Cámara. (*Aplausos en las bancas y en las galerías.*)

Sr. Secretario (Cernul).- Invito a los señores diputados electos por el distrito electoral de La Rioja, Hilda Clelia Aguirre y Sergio Guillermo Casas a prestar juramento.

- Puestos de pie los señores diputados y el público presente, y requerido por el señor presidente el juramento de acuerdo con las fórmulas del artículo 10 del reglamento, juran por Dios, por la Patria y por los Santos Evangelios la señora diputada Aguirre y el señor diputado Casas y se incorporan a la Honorable Cámara. *(Aplausos en las bancas y en las galerías.)*

- Al requerírseles el juramento:

Sra. Aguirre.- ¡Por la memoria de nuestro obispo mártir monseñor Enrique Angelelli, sí, juro! *(Aplausos.)*

Sr. Secretario (Cernul).- Invito al señor diputado electo por el distrito electoral de La Rioja, Martín Alexis Menem a prestar juramento.

- Puestos de pie los señores diputados y el público presente, y requerido por el señor presidente el juramento de acuerdo con las fórmulas del artículo 10 del reglamento, jura por la Patria el señor diputado Menem y se incorpora a

la Honorable Cámara. (*Aplausos en las bancas y en las galerías.*)

Sr. Secretario (Cergnul).- Invito a la señora diputada electa por el distrito de Mendoza, Lourdes Micaela Arrieta a prestar juramento.

- Puestos de pie los señores diputados y el público presente, y requerido por el señor presidente el juramento de acuerdo con las fórmulas del artículo 10 del reglamento, jura por Dios, por la Patria y los Santos Evangelios la señora diputada Arrieta y se incorpora a la Honorable Cámara. (*Aplausos en las bancas y en las galerías.*)

- Al requerírsele el juramento:

Sra. Arrieta.- ¡Por Cristo, nuestro Señor, por los héroes de Malvinas, y por la Patria y la libertad, sí, juro!

Sr. Secretario (Cergnul).- Invito a los señores diputados electos por el distrito de Mendoza, Martín Guillermo Aveiro y Facundo Correa Llano a prestar juramento.

- Puestos de pie los señores diputados y el público presente, y requerido por el señor presidente el juramento de acuerdo con las fórmulas del

artículo 10 del reglamento, juran por Dios y por la Patria los señores diputados Aveiro y Correa Llano y se incorporan a la Honorable Cámara. (*Aplausos en las bancas y en las galerías.*)

Sr. Secretario (Cergnul).- Invito a los señores diputados electos por el distrito de Mendoza, María Mercedes Llano y Miguel Lisandro Nieri a prestar juramento.

- Puestos de pie los señores diputados y el público presente, y requerido por el señor presidente el juramento de acuerdo con las fórmulas del artículo 10 del reglamento, juran por la Patria la señora diputada Llano y el señor diputado Nieri y se incorporan a la Honorable Cámara. (*Aplausos en las bancas y en las galerías.*)

Sr. Secretario (Cergnul).- Invito al señor diputado electo por el distrito de Misiones, Ramón Emmanuel Bianchetti a prestar juramento.

- Puestos de pie los señores diputados y el público presente, y requerido por el señor presidente el juramento de acuerdo con las fórmulas del

artículo 10 del reglamento, jura por Dios, por la Patria y por los Santos Evangelios el señor diputado Bianchetti y se incorpora a la Honorable Cámara. (*Aplausos en las bancas y en las galerías.*)

Sr. Secretario (Cergnul).- Invito a los señores diputados electos por el distrito de Misiones, Pedro Alberto Arrúa, Yamila Lisette Ruiz y Daniel Alfredo Vancsik a prestar juramento.

- Puestos de pie los señores diputados y el público presente, y requerido por el señor presidente el juramento de acuerdo con las fórmulas del artículo 10 del reglamento, juran por Dios y por la Patria la señora diputada Ruiz y los señores diputados Arrúa y Vancsik y se incorporan a la Honorable Cámara. (*Aplausos en las bancas y en las galerías.*)

Sr. Secretario (Cergnul).- Invito a la señora diputada electa por el distrito de Neuquén, Nadia Judith Márquez a prestar juramento.

- Puestos de pie los señores diputados y el público presente, y requerido por el señor presidente el juramento

de acuerdo con las fórmulas del artículo 10 del reglamento, jura por Dios, por la Patria y por los Santos Evangelios la señora diputada Márquez y se incorpora a la Honorable Cámara. (*Aplausos en las bancas y en las galerías.*)

- Al requerírsele el juramento:

Sra. Márquez.- ¡Invocando la protección de Dios, fuente de toda razón y justicia, sí, juro! ¡Sí a la vida!

Sr. Secretario (Cerngul).- Invito al señor diputado electo por el distrito de Neuquén, Pablo Alejandro Toderó a prestar juramento.

- Puestos de pie los señores diputados y el público presente, y requerido por el señor presidente el juramento de acuerdo con las fórmulas del artículo 10 del reglamento, jura por la Patria el señor diputado Toderó y se incorpora a la Honorable Cámara. (*Aplausos en las bancas y en las galerías.*)

- Al requerírsele el juramento:

Sr. Toderó.- ¡Por la defensa de los recursos de la provincia de Neuquén y los derechos de los neuquinos y neuquinas, sí, juro!

Sr. Secretario (Cergnul).- Invito al señor diputado electo por el distrito de Río Negro, Martín Ignacio Soria a prestar juramento.

- Puestos de pie los señores diputados y el público presente, y requerido por el señor presidente el juramento de acuerdo con las fórmulas del artículo 10 del reglamento, jura por Dios, por la Patria y por los Santos Evangelios el señor diputado Soria y se incorpora a la Honorable Cámara. (*Aplausos en las bancas y en las galerías.*)

Sr. Secretario (Cergnul).- Invito a los señores diputados electos por el distrito de Río Negro, Sergio Eduardo Capozzi y María Lorena Villaverde a prestar juramento.

- Puestos de pie los señores diputados y el público presente, y requerido por el señor presidente el juramento de acuerdo con las fórmulas del artículo 10 del reglamento, juran por Dios y por la Patria la señora diputada Villaverde y el señor diputado Capozzi y se incorporan a la Honorable Cámara. (*Aplausos en las bancas y en las galerías.*)
- Al requerírseles el juramento:

Sra. Villaverde.- ¡Por Dios, por la patria, por todos los argentinos de bien y por la dignidad, sí, juro!

Sr. Secretario (Cergnul).- Invito a los señores diputados electos por el distrito de Salta, Julio Aurelio Moreno Ovalle, María Emilia Orozco y Yolanda Graciela Vega a prestar juramento.

- Puestos de pie los señores diputados y el público presente, y requerido por el señor presidente el juramento de acuerdo con las fórmulas del artículo 10 del reglamento, juran por Dios, por la Patria y por los Santos Evangelios las señoras diputadas Orozco y Vega y el señor diputado Moreno Ovalle y se incorporan a la Honorable Cámara. (*Aplausos en las bancas y en las galerías.*)

- Al requerírseles el juramento:

Sra. Orozco.- Por una Argentina libre de corrupción y oportunistas, ¡sí, juro! ¡Viva la libertad!

Sr. Moreno Ovalle.- Para que Argentina vuelva a ser potencia, como lo fue hace muchísimos años, ¡sí, juro!

Sra. Vega.- En defensa de los derechos de las salteñas y de los salteños, ¡sí, juro!

Sr. Secretario (Cergnul).- Invito al señor diputado electo por el distrito de Salta, Pablo Ismael Outes a prestar juramento.

- Puestos de pie los señores diputados y el público presente, y requerido por el señor presidente el juramento de acuerdo con las fórmulas del artículo 10 del reglamento, jura por Dios y por la Patria el señor diputado Outes y se incorpora a la Honorable Cámara. (*Aplausos en las bancas y en las galerías.*)
- Al requerírsele el juramento:

Sr. Outes.- ¡Por la justicia social, sí, juro!

Sr. Secretario (Cergnul).- Invito a los señores diputados electos por el distrito de San Juan, Jorge Eduardo Chica Muñoz, José Asad Peluc y Nancy Viviana Picón Martínez a prestar juramento.

- Puestos de pie los señores diputados y el público presente, y requerido por el señor presidente el juramento de acuerdo con las fórmulas del artículo 10 del reglamento, juran por Dios, por la Patria y por los Santos Evangelios los señores diputados Chica Muñoz y Peluc y la señora diputada

Picón Martínez y se incorporan a la Honorable Cámara. (*Aplausos en las bancas y en las galerías.*)

Sr. Secretario (Cergnul).- Invito al señor diputado electo por el distrito de San Luis, Carlos Alberto González D'Alessandro a prestar juramento.

- Puestos de pie los señores diputados y el público presente, y requerido por el señor presidente el juramento de acuerdo con las fórmulas del artículo 10 del reglamento, jura por Dios y por la Patria el señor diputado González D'Alessandro y se incorpora a la Honorable Cámara. (*Aplausos en las bancas y en las galerías.*)

Sr. Secretario (Cergnul). - Invito a los señores diputados electos por el distrito de Santa Cruz, Ana María Ianni y José Luis Garrido a prestar juramento.

- Puestos de pie los señores diputados y el público presente, y requerido por el señor presidente el juramento de acuerdo con las fórmulas del artículo 10 del reglamento, juran por Dios, por la Patria y por los Santos Evangelios la

señora diputada Ianni y el señor diputado Garrido y se incorporan a la Honorable Cámara. (*Aplausos en las bancas y en las galerías.*)

- Al requerírseles el juramento:

Sra. Ianni.- ¡Gracias a mi familia, feliz aniversario a mi querido Calafate, por el pueblo de Santa Cruz, siempre, sí, juro! (*Aplausos.*)

Sr. Garrido.- ¡Por mi familia, por mi provincia de Santa Cruz y por el verdadero federalismo en la República Argentina, sí, juro! (*Aplausos.*)

Sr. Secretario (Cergnul).- Invito a los señores diputados electos por el distrito de Santa Fe, Rocío Belén Bonacci, Alejandro Bongiovanni y Verónica Gabriela Razzini a prestar juramento.

- Puestos de pie los señores diputados y el público presente, y requerido por el señor presidente el juramento de acuerdo con las fórmulas del artículo 10 del reglamento, juran las señoras diputadas Bonacci y Razzini y el señor diputado Bongiovanni y se incorporan a la Honorable Cámara. (*Aplausos en las bancas y en las galerías.*)

Sr. Secretario (Cergnul).- Invito a los señores diputados electos por el distrito de Santa Fe, Romina Andrea Diez Villagra, Diego Alberto Giuliano, Nicolás Fernando Mayoraz y José Carlos Núñez a prestar juramento.

- Puestos de pie los señores diputados y el público presente, y requerido por el señor presidente el juramento de acuerdo con las fórmulas del artículo 10 del reglamento, juran por Dios, por la Patria y por los Santos Evangelios la señora diputada Diez Villagra y los señores diputados Giuliano, Mayoraz y Núñez y se incorporan a la Honorable Cámara. (*Aplausos en las bancas y en las galerías.*)

Sr. Secretario (Cergnul).- Invito a los señores diputados electos por el distrito de Santa Fe, María Florencia Carignano y Germán Pedro Martínez a prestar juramento.

- Puestos de pie los señores diputados y el público presente, y requerido por el señor presidente el juramento de acuerdo con las fórmulas del artículo 10 del reglamento, juran por Dios y por la Patria la señora diputada Carignano y el señor diputado Martínez y se incorporan a la Honorable

Cámara. (*Aplausos en las bancas y en las galerías.*)

- Al requerírsele el juramento:

Sra. Carignano.- ¡Por Perón, Evita, Néstor y Cristina, sí, juro! (*Aplausos.*)

Sr. Secretario (Cergnul).- Invito al señor diputado electo por el distrito de Santa Fe, Esteban Paulón a prestar juramento.

- Puestos de pie los señores diputados y el público presente, y requerido por el señor presidente el juramento de acuerdo con las fórmulas del artículo 10 del reglamento, jura por la Patria el señor diputado Paulón y se incorpora a la Honorable Cámara. (*Aplausos en las bancas y en las galerías.*)

- Al requerírsele el juramento:

Sr. Paulón.- ¡Por la memoria, la verdad y la justicia, por cada derecho conquistado y con enorme orgullo, sí, juro! (*Aplausos.*)

Sr. Secretario (Cergnul).- Invito a los señores diputados electos por el distrito de Santiago del Estero, Celia María Campitelli, Ricardo Daniel Daives, José Edgardo Gómez y Estela Mary del Rosario Neder a prestar juramento.

- Puestos de pie los señores diputados y el público presente, y requerido por el señor presidente el juramento de acuerdo con las fórmulas del artículo 10 del reglamento, juran por Dios, por la Patria y por los Santos Evangelios las señoras diputadas Campitelli y Neder y los señores diputados Daives y Gómez y se incorporan a la Honorable Cámara. (*Aplausos en las bancas y en las galerías.*)

Sr. Secretario (Cergnul).- Invito al señor diputado electo por el distrito de Tierra del Fuego, Jorge Santiago Pauli a prestar juramento.

- Puestos de pie los señores diputados y el público presente, y requerido por el señor presidente el juramento de acuerdo con las fórmulas del artículo 10 del reglamento, jura por Dios, por la Patria y por los Santos Evangelios el señor diputado Pauli y se incorpora a la Honorable Cámara. (*Aplausos en las bancas y en las galerías.*)

Sr. Secretario (Cergnul).- Invito a los señores diputados electos por el distrito de Tierra del Fuego, Jorge Neri

Araujo Hernández y Andrea Graciela Freites a prestar juramento.

- Puestos de pie los señores diputados y el público presente, y requerido por el señor presidente el juramento de acuerdo con las fórmulas del artículo 10 del reglamento, juran por Dios y por la Patria la señora diputada Freites y el señor diputado Araujo Hernández y se incorporan a la Honorable Cámara. (*Aplausos en las bancas y en las galerías.*)

- Al requerírseles el juramento:

Sra. Freites.- ¡Por el futuro de todos los jóvenes de mi querida Argentina, por la provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur, por nuestras Malvinas, por los trabajadores y trabajadoras de mi Argentina, sí, juro! (*Aplausos.*)

Sr. Araujo Hernández.- Por mi vieja, la memoria de mi viejo, mis hijos, mi familia, por cada uno de los militantes del Movimiento Popular Fueguino, por Daniela y su lucha interminable por recuperar a su hijo León desde hace cuatro años, ¡sí, juro! (*Aplausos.*)

Sr. Secretario (Cernul).- Invito a los señores diputados electos por el distrito de Tucumán, Mariano Campero, Mario Gerardo Huesen y Gladys del Valle Medina, a prestar juramento.

- Puestos de pie los señores diputados y el público presente, y requerido por el señor presidente el juramento de acuerdo con las fórmulas del artículo 10 del reglamento, juran por Dios, por la Patria y por los Santos Evangelios los señores diputados Campero y Huesen y la señora diputada Medina y se incorporan a la Honorable Cámara. (*Aplausos en las bancas y en las galerías.*)
- Al requerírseles el juramento:

Sra. Medina.- ¡Por la memoria de mis padres, por mi querido Tucumán y por el peronismo, sí, juro!

Sr. Secretario (Cergnul).- Invito a los señores diputados electos por el distrito de Tucumán, Carlos Aníbal Cisneros y Pablo Raúl Yedlin, a prestar juramento.

- Puestos de pie los señores diputados y el público presente, y requerido por el señor presidente el juramento de acuerdo con las fórmulas del artículo 10 del reglamento, juran por Dios y por la Patria los señores diputados Cisneros y Yedlin y se incorporan a la Honorable Cámara. (*Aplausos en las bancas y en las galerías.*)

Sr. Presidente (Heller).- Continuando con el tratamiento del orden del día establecido, obra en Secretaría la documentación que determina quiénes ocuparán las vacantes producidas por las renunciaciones de las exdiputadas y los exdiputados correspondientes al período 2021-2025: Graciela Ocaña, del distrito de Buenos Aires; Javier Milei y Victoria Villarruel, del distrito de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires; Rolando Figueroa, del distrito de Neuquén; Susana Laciari, del distrito de San Juan; Claudio Vidal, del distrito de Santa Cruz y María Victoria Tejeda, del distrito de Santa Fe.

La Presidencia informa que se encuentran en antecámara las diputadas y los diputados electos en reemplazo de aquellas diputadas y diputados con mandato 2021-2025 que han dejado de pertenecer a esta Honorable Cámara.

Si hay asentimiento del cuerpo, se los invitará al estrado a prestar juramento por orden de distrito.

- Asentimiento.

Sr. Presidente (Heller).- Habiendo asentimiento se procederá en consecuencia.

Sr. Secretario (Cergnuli).- Invito a la señora diputada electa por el distrito electoral de Buenos Aires, María Florencia De Sensi, a prestar juramento.

- Puestos de pie los señores diputados y el público presente, y requerido por el señor presidente el juramento de acuerdo con las fórmulas del artículo 10 del reglamento, jura por Dios y por la Patria la señora diputada De Sensi y

se incorpora a la Honorable Cámara. *(Aplausos en las bancas y en las galerías.)*

Sr. Secretario (Cergnul).- Invito a los señores diputados electos por el distrito electoral de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, María Fernanda Araujo y Nicolás Mario Emma, a prestar juramento.

- Puestos de pie los señores diputados y el público presente, y requerido por el señor presidente el juramento de acuerdo con las fórmulas del artículo 10 del reglamento, juran por Dios, por la Patria y por los Santos Evangelios la señora diputada Araujo y el señor diputado Emma y se incorporan a la Honorable Cámara. *(Aplausos en las bancas y en las galerías.)*

- Al requerírseles el juramento:

Sra. Araujo.- ¡Por nuestros 649 héroes caídos en Malvinas y por Malvinas, por cada una de sus madres, por las madres de la Patria, por cada uno de sus familiares y por nuestra Patria, sí, juro!

Sr. Secretario (Cergnul).- Invito al señor diputado electo por el distrito electoral de Neuquén, Osvaldo Llancafilo, a presar juramento.

- Puestos de pie los señores diputados y el público presente, y requerido por el señor presidente el juramento de acuerdo con las fórmulas del artículo 10 del reglamento, jura por Dios y por la Patria el señor diputado Llancafilo y se incorpora a la Honorable Cámara. (*Aplausos en las bancas y en las galerías.*)

- Al requerírsele el juramento:

Sr. Llancafilo.- ¡Por Dios, por el pueblo de Neuquén y por mi familia, sí, juro!

Sr. Secretario (Cergnul).- Invito a la señora diputada electa por el distrito electoral de San Juan, María de los Ángeles Moreno, a prestar juramento.

- Puestos de pie los señores diputados y el público presente, y requerido por el señor presidente el juramento de acuerdo con las fórmulas del artículo 10 del reglamento, jura por Dios, por la Patria y por los Santos Evangelios la señora diputada Moreno y se incorpora a la Honorable Cámara. (*Aplausos en las bancas y en las galerías.*)

Sr. Secretario (Cergnul).- Invito al señor diputado electo por el distrito electoral de Santa Cruz, Sergio Edgardo Acevedo, a prestar juramento.

- Puestos de pie los señores diputados y el público presente, y requerido por el señor presidente el juramento de acuerdo con las fórmulas del artículo 10 del reglamento, jura por Dios, por la Patria y por los Santos Evangelios el señor diputado Acevedo y se incorpora a la Honorable Cámara. *(Aplausos en las bancas y en las galerías.)*

Sr. Secretario (Cergnul).- Invito a la señora diputada electa por el distrito electoral de Santa Fe, Melina Caren Giorgi, a prestar juramento.

- Puestos de pie los señores diputados y el público presente, y requerido por el señor presidente el juramento de acuerdo con las fórmulas del artículo 10 del reglamento, jura la señora diputada Giorgi y se incorpora a la Honorable Cámara. *(Aplausos en las bancas y en las galerías.)*

- 6 -

ELECCIÓN DE AUTORIDADES

Sr. Presidente (Heller).- Continuando con el orden previsto de esta reunión, y según el artículo 2° del reglamento, corresponde elegir a pluralidad de votos las autoridades de la Honorable Cámara, presidente, vicepresidente 1°, vicepresidente 2° y vicepresidente 3°, en un todo de acuerdo con lo establecido por el artículo 190 del reglamento.

Tiene la palabra el señor diputado Oscar Zago, por la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Sr. Zago.- Señor presidente: repitiendo el procedimiento adoptado en las sesiones preparatorias anteriores, propongo que, a fin de dar cumplimiento al artículo 190, se entienda que se efectúa la votación nominal mediante la propuesta y la aceptación de una candidatura por las presidentas o presidentes de los bloques en nombre de sus integrantes, sin perjuicio de que los que deseen proponer otra candidata o candidato así lo manifiesten.

Sr. Presidente (Heller).- Con referencia a su proposición sobre el procedimiento a seguir para elegir autoridades, debe entenderse que, observándose lo dispuesto por el inciso 10) del artículo 127 y por el artículo 129 del reglamento, se cumple con el requisito del artículo 190.

Corresponde poner la moción a consideración del cuerpo. Si hay acuerdo, por favor sírvanse expresarlo con su voto.

- Resulta afirmativa.

Sr. Presidente (Heller).- Queda aprobada la moción.

Tiene la palabra el señor diputado Zago, por la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Sr. Zago.- Tengo el honor de proponer al diputado Martín Alexis Menem para que presida esta Honorable Cámara

(*Aplausos.*), por su honestidad y transparencia. Desde el bloque La Libertad Avanza, queremos que Martín sea el presidente en este nuevo período parlamentario. (*Aplausos.*)

Sr. Presidente (Heller).- Corresponde abrir la lista de oradores.

Tiene la palabra el señor diputado Germán Martínez, por Santa Fe.

Sr. Martínez (G. P.).- Señor presidente: de acuerdo con lo que hemos conversado con los presidentes de los bloques parlamentarios, vamos a acompañar la propuesta de que el diputado Martín Menem sea el próximo presidente de la Cámara. (*Aplausos.*)

Sr. Presidente (Heller).- Tiene la palabra el señor diputado De Loredó, por Córdoba.

Sr. De Loredó.- Señor presidente: en representación de nuestro bloque, también acompañamos la moción de que sea el diputado Martín Menem el futuro presidente de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación. Le deseamos la suerte del caso y contará con el acompañamiento político de nuestro bloque en todas las reformas que este país, en el momento delicado que está atravesando, necesite y requiera.

Mucha suerte al futuro presidente y quedamos a disposición. (*Aplausos.*)

Sr. Presidente (Heller).- Tiene la palabra el señor diputado Ritondo, por Buenos Aires.

Sr. Ritondo.- Señor presidente: en nombre del bloque del PRO, vamos a acompañar la designación del diputado Martín Menem para ocupar la Presidencia de esta Cámara, deseándole éxito y fortaleza en la gestión. Tiene el acompañamiento de

nuestro bloque para llevar adelante los cambios que necesita la Argentina. Este Congreso debe dar las herramientas que un nuevo gobierno necesita. (*Aplausos.*)

Sr. Presidente (Heller).- Tiene la palabra la señora diputada Bregman, por la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Sra. Bregman.- Señor presidente: adelanto la postura de nuestro bloque en la elección de todas las autoridades. Nos vamos a abstener, aclarando que no se trata de una impugnación personal sino de una postura política. Está por asumir un gobierno que no para de anunciar medidas contra el pueblo trabajador, las mujeres...

- Manifestaciones en las bancas y en las galerías.

Sra. Bregman.- Silben lo que quieran, pero no me voy a callar. Así empezamos; sépanlo desde ahora.

Decía que son medidas contra el pueblo trabajador, contra las mujeres, contra la diversidad y contra la juventud. Explícitamente, anuncian que usarán este Congreso para implementar esas medidas. Nosotros y nosotras de ninguna manera vamos a facilitar eso.

Y se da una gran paradoja. Hicieron una gran campaña electoral hablando de la casta y La Libertad Avanza no tiene los números para ocupar esa Presidencia. ¿Cómo los consiguió? ¿Pactando con la casta? Bueno, nosotros no. ¡No cuenten con nosotros!

Además, señor presidente, La Libertad Avanza usará el sillón de esa Presidencia para conseguir las mayorías necesarias con el fin de aprobar esas leyes contra el pueblo. Nosotros nos vamos a oponer aquí adentro, en la calle y allí donde los trabajadores, las trabajadoras, las mujeres y nuestra juventud lo decidan.

Algunos se integran gustosos a este gobierno de derecha porque se sienten identificados. Otros nos dijeron que venía el fascismo y se ofrecen como embajadores y funcionarios. Nosotros, no. ¡La izquierda será fiel a su coherencia, principios y valores! Como dije, no es personal sino profundamente político. *(Aplausos.)*

Sr. Presidente (Heller).- Para una interrupción, tiene la palabra el señor diputado Germán Martínez, por Santa Fe.

Sr. Martínez (G. P.).- Señor presidente: venimos de un tramo muy formal, que fue el momento en el que cada uno de los diputados y diputadas que se suman a esta Cámara han prestado su juramento. Ya en esa oportunidad, en determinadas ocasiones, ha habido por parte de quienes nos acompañan desde las barras -bienvenidos por acompañarnos-, silbidos y abucheos. Ahora vuelven a reiterarse.

Esta es una casa donde nosotros nos tenemos que escuchar y respetar. No tenemos que abuchear. Y le pido por favor a usted, señor presidente, pero principalmente a los espacios que han traído a la gente en las barras, que nos ayuden para transitar este tiempo con respeto. *(Aplausos.)*

Sr. Presidente (Heller).- Tiene la palabra el señor diputado López, por Buenos Aires.

Sr. López.- Señor presidente: desde el bloque de la Coalición Cívica, vamos a apoyar la propuesta del futuro oficialismo para que presida la Cámara el diputado Martín Menem. *(Aplausos.)*

Sr. Presidente (Heller).- Tiene la palabra el señor diputado Pichetto, por Río Negro.

Sr. Pichetto.- Señor presidente: desde el bloque Cambio Federal, apoyamos la moción para que Martín Menem sea el presidente de la Cámara. *(Aplausos.)*

Sr. Presidente (Heller).- Tiene la palabra la señora diputada Del Plá, por Buenos Aires.

Sra. Del Plá.- Señor presidente: desde la banca del Partido Obrero en el Frente de Izquierda, como lo hacemos proceso tras proceso y período tras período, nos vamos a abstener en todas las elecciones de las autoridades de la Cámara.

Tenemos un posicionamiento político muy claro en relación con lo que significan los acuerdos para la designación de las autoridades; son las roscas para aplicar la política de ajuste y de motosierra que se vienen anticipando. Son las roscas que vemos que están haciendo los distintos bloques y los distintos sectores políticos, que gustosos -como reclamó el embajador norteamericano Marc Stanley- están colocando sus funcionarios para ese gabinete de unidad nacional donde más casta no se consigue.

Los votantes de La Libertad Avanza deberían ver simplemente quiénes están sentados en las bandejas y ya se podrían dar cuenta de que es el regreso de toda la casta, ¡no hay uno que no esté volviendo! Y ¿para qué? Para seguir saqueando al país, para atacar a fondo a los jubilados y jubiladas, para implementar una mayor devaluación, que con una furiosa inflación y con la estanflación van a liquidar los ingresos de la población. Se trata, por lo tanto, de una política que va a necesitar de este Congreso y de quienes quieran gustosos acompañarlos y les allanen el camino. Y estamos viendo que muchos sectores, desde el peronismo, al macrismo, al schiaretismo y a distintos otros bloques, están dejando funcionarios, están tomando o dejando de tomar medidas para que ese camino esté totalmente allanado.

Por lo tanto, desde el Frente de Izquierda -como venimos haciendo- seremos absolutamente coherentes no solo con nuestros votantes sino con el pueblo trabajador de nuestro país, con el movimiento de mujeres y disidencias, con cada sector que va a tener que salir a la calle a enfrentar claramente este proceso. Y, desde ya, vamos a ser una oposición clara y consecuente en este Congreso como lo hemos hecho siempre, y también vamos a salir a la calle a acompañar las luchas que indefectiblemente se van a desenvolver en este país. (*Aplausos.*)

Sr. Presidente (Heller).- Tiene la palabra el señor diputado Zapata, por Salta.

Sr. Zapata.- Señor presidente: desde el bloque Ahora Patria vamos a acompañar la postulación del señor diputado Menem, expresando la satisfacción de que vaya a dirigir los destinos de esta Cámara un provinciano del Norte Grande a quien le va a tocar la gran responsabilidad de dirigir los grandes cambios que necesita la sociedad para salir adelante. (*Aplausos.*)

Sr. Presidente (Heller).- Tiene la palabra el señor diputado Espert, por Buenos Aires.

Sr. Espert.- Señor presidente: desde Avanza Libertad acompañaremos la nominación del señor diputado Martín Menem como presidente de esta Cámara y le deseamos la mejor de las suertes. Si la gestión del señor diputado Menem es satisfactoria también va a ser satisfactoria la vida de los argentinos porque La Libertad Avanza representa aquel mismo espíritu de Avanza Libertad: las ideas de Alberdi, las ideas de la Constitución de 1853 que hicieron a este país de los más ricos del mundo en aquel momento. (*Aplausos.*)

Sr. Presidente (Heller).- Tiene la palabra la señora diputada Calletti, por Salta.

Sra. Calletti.- Señor presidente: desde el bloque Innovación Federal vamos a acompañar la moción formulada para ocupar la Presidencia. (Aplausos.)

Sr. Presidente (Heller).- Tienen que expresarse todos los bloques.

Tiene la palabra el señor diputado Gutiérrez, por Córdoba.

Sr. Gutiérrez (C. M.).- Señor presidente: ante la ausencia de nuestro presidente expreso el apoyo de nuestro bloque, Hacemos por Nuestro País, a la nominación que ha efectuado el presidente del bloque del oficialismo, toda vez y en el absoluto convencimiento de que hay una cuestión que antecede -y que algunos parecen olvidar- al desenvolvimiento de las naturales negociaciones en un ámbito parlamentario, que es la de la voluntad popular.

En función de esa voluntad popular, que la expresa sin ninguna duda el oficialismo, nuestro bloque va a apoyar la nominación que acabo de mencionar.

Sr. Presidente (Heller).- Tiene la palabra la señora diputada Omodeo, por Tucumán.

Sra. Omodeo.- Señor presidente: desde el bloque Creo vamos a acompañar la nominación propuesta. Además, no solamente vamos a acompañar sino que deseamos que todas las reformas que la sociedad está demandando puedan llevarse adelante porque, como decía el señor diputado preopinante, el éxito del señor diputado Menem será el éxito de los argentinos. (Aplausos.)

Sr. Presidente (Heller).- Tiene la palabra el señor diputado Almirón, por Corrientes.

Sr. Almirón.- Señor presidente: en primer lugar, quiero destacar algunas virtudes de quien de alguna manera, en una primera etapa, tuvo que contar con el acompañamiento de un bloque de legisladores, muchos de ellos nuevos -entre los que me cuento-, que estamos acá provenientes de distintas provincias.

Escuché atentamente a uno de los presidentes de bloque hablar de "provinciano" y creo que muchos de nosotros nos sentimos tremendamente representados con Martín.

Martín es alguien que representa a una provincia que, como muchas otras, está sufriendo muchísimo este proceso inflacionario, esta situación que nos aqueja a todos los argentinos. Pero fundamentalmente quiero dejar sentada la posición de las provincias que fueron un factor muy importante en la elección presidencial y que también lo han sido de alguna manera en este bloque al cual represento.

En estos meses de diálogo, en Martín hemos encontrado una clara personalidad, siempre predispuesta al diálogo, una persona que reflexiona, que sabe escuchar, que integra, que genera unión y expectativa, y que tiene el consenso del bloque mayoritario.

Así que claramente todos los que estamos en el bloque de La Libertad Avanza lo apoyamos tanto a nuestro presidente de bloque, Oscar Zago, como al nuevo presidente de esta Cámara, quien en ningún momento dejó de preocuparse por los problemas que aquejan a todas las regiones del país en busca de iniciativas. No se olvidó de Cuyo, del NOA, del NEA, de la región patagónica ni de la zona Centro.

Hace mucho tiempo que un provinciano no presidía este cuerpo. Así que va a ser un honor como correntino, como norteño, o como cualquiera de todos los que acompañan a este bloque y se sienten representados por Martín. Es un orgullo

que un hombre de familia, un hombre de La Rioja, hoy presida la Cámara de Diputados de la Nación. (*Aplausos.*)

Sr. Presidente (Heller).- Tengo un pedido de palabra del señor diputado Garrido, por Santa Cruz.

- Varios señores diputados hablan a la vez.

Sr. Presidente (Heller).- Es un monobloque. Me pidió la palabra. Un momento de paciencia.

Sr. Garrido.- Señor presidente: desde el espacio político por Santa Cruz -que también representamos un nuevo esquema de la política en la provincia a partir de este 10 de diciembre-, vamos a acompañar la propuesta hecha para ocupar la Presidencia de esta Cámara.

Así que confiamos en un federalismo y en una buena gestión por el bien de todos nosotros y de cada uno de los habitantes de nuestra Nación. (*Aplausos.*)

Sr. Presidente (Heller).- Muy bien.

De acuerdo, entonces, a las manifestaciones vertidas por los distintos bloques, queda consagrado como presidente de la Honorable Cámara el señor diputado de la Nación, Martín Alexis Menem, a quien invito a ocupar el sitial de la Presidencia.

- Ocupa la Presidencia el señor presidente de la Honorable Cámara, doctor Martín Alexis Menem. (*Aplausos y manifestaciones en las bancas y en las galerías.*)

Sr. Presidente (Menem).- Muy buenas tardes. En primer lugar, quiero agradecer la honrosa distinción que me acaban de conferir mis pares al designarme para desempeñar la Presidencia de esta Cámara, integrada por los legítimos representantes del pueblo argentino. (*Aplausos.*)

A la hora de los agradecimientos, lo hago con mis padres -Eduardo y Susana-, mis hermanos -Tato y Adrián-, principalmente por haberme inculcado los valores que entiendo que son los más importantes para un ser humano: la lealtad -la lealtad-, el valor de la palabra, la solidaridad, la honestidad, la humildad, el mérito, el esfuerzo y el sacrificio. (*Aplausos en las bancas y en las galerías.*) Estos valores me han permitido transitar el camino de la vida con la suprema finalidad de contribuir a trabajar para vivir en una sociedad más justa.

También les agradezco a mis hijos -Lola y Juan- que se vienen aguantando ausencias, cenas en las que no pude participar y mucho tiempo sin compartir con ellos, pero siempre me han dado una palabra de aliento durante todo este tiempo, durante esta cortísima carrera política que se inició hace dos años. Así pudimos continuar en los momentos más complicados.

Incluyo en este capítulo a todas las personas que nos han acompañado hasta hoy, no voy a nombrar a todas porque han sido muchas, dentro y fuera de nuestro espacio, amigos. Hay dos personas de las que no me quiero olvidar nunca, porque han sido arquitectos de lo que hemos venido trabajando desde el primer día: Lule y Karina. Me gustaría un aplauso para ellos. (*Aplausos en las bancas y en las galerías.*)

Quiero agradecer especialmente a mi querido pueblo de La Rioja, que me confirió el honor de representarlo en esta magna Cámara Legislativa, expresión más cabal de la democracia. Muchas gracias a mi provincia y a todos los que vinieron desde allí. (*Aplausos en las bancas y en las galerías.*)

A modo de referencia, La Rioja fue la primera provincia que visitó en términos políticos el actual presidente electo de la Nación y donde se constituyó como partido La Libertad Avanza. Acompañé desde el principio al presidente Javier Milei porque creo firmemente en el supremo valor de la libertad, la misma libertad que está mencionada tres veces en nuestro Himno Nacional y que nuestro Preámbulo reza "...asegurar los beneficios de la libertad". Necesitamos más libertad para poder vivir dignamente.

Nuestro ilustre comprovinciano Joaquín V. González, en su obra *La Revolución*, decía: "Difícilmente se encuentre una llama más voraz que la ambición de libertad en el corazón de los hombres".

Uno de los principios fundamentales que guiarán mi desempeño es el de la ecuanimidad, y en virtud de él, daré el mismo tratamiento a todos los señores diputados sin distinción de banderías políticas ni del tamaño de sus respectivos bloques.

Otro principio fundamental al cual me ajustaré es el de la imparcialidad, no solo porque es atinente a la naturaleza del cargo, sino también porque debo responder a la confianza que me han dispensado al designarme para ejercer esta delicada función.

Trataré durante mi gestión de hacer prevalecer el espíritu de conciliación por sobre los conflictos que se generen entre los integrantes de esta Cámara.

Por cierto, mi desempeño se realizará respetando todos los principios de la democracia, porque en definitiva los Parlamentos representan su símbolo más emblemático. Si, como se dice, los Parlamentos son las instituciones más representativas de la democracia, sobre todo por su pluralismo político, es imperativo que en su funcionamiento se respeten sus principios, predicando siempre con el ejemplo.

La Argentina vive momentos extremadamente difíciles. Tenemos una inflación que supera los 150 puntos y va en aumento, la pobreza está por encima del 44 por ciento y el estancamiento económico lleva más de 12 años. No lo estoy diciendo como crítica, sino que estoy describiendo una situación sobre la cual todos tenemos que trabajar para superarla.

En nuestro caso, será sancionar las leyes que sean necesarias a los fines de introducir las reformas que nos permitan salir de esta grave situación que afecta principalmente a los sectores más vulnerables.

Estoy convencido de que debemos trabajar duramente para superar el descrédito en que ha caído la política en general y el Parlamento en particular, para lo cual tenemos que regularizar y dinamizar su funcionamiento. En ese sentido, ya en la gestión promoveré la reforma del reglamento deseando que todas las bancadas participen en la elaboración y aprobación del texto de las modificaciones que se acuerden.

También resultará indispensable reducir los gastos de esta Cámara, cuyo exceso viene motivando rigurosas y justas críticas de todos los ciudadanos, para lo cual tendremos que desmontar las estructuras que no aportan nada al funcionamiento de la Cámara. Como ya dijo nuestro presidente electo, "no hay plata".

Considero que hoy, más que nunca, es necesario que en esta casa de la democracia procuremos abrir el camino del diálogo constructivo para obtener los consensos fundamentales que nos permitan superar los problemas que sufre nuestra población. Repito: sobre todo los sectores más vulnerables.

Nelson Mandela, después de haber estado encarcelado durante 27 años por luchar contra el *apartheid*, al salir de la cárcel, sin odios ni resentimientos dijo: "La democracia sin el bienestar de los ciudadanos es una cáscara vacía".

Tengo plena conciencia de que asumo el cargo en momentos muy difíciles para la Argentina, por lo que humildemente les pido que me ayuden para que entre todos podamos cumplir correctamente con el mandato que nos han conferido los ciudadanos que nos eligieron.

Que Dios bendiga a nuestra Patria y que las fuerzas del cielo guíen nuestras acciones. Muchas gracias. (*Aplausos en las bancas y en las galerías.*)

Corresponde pasar a la elección de los vicepresidentes 1°, 2° y 3°.

Tiene la palabra el señor diputado Germán Martínez, por Buenos Aires, a fin de proponer al vicepresidente 1°.

Sr. Martínez (G.P.).- Señor presidente: obviamente, el mejor de los deseos para que podamos tener en la Cámara de Diputados la mejor y la mayor convivencia posible, que podamos tener una metodología de trabajo que vaya a favor de lo que nos corresponde hacer como diputados y diputadas de la Nación.

Agradezco una mención de su mensaje, y en otras no coincido, claramente. No tenemos la obligación de coincidir en este lugar porque de eso se trata.

Desde nuestro rol de representación política diversa a la que usted y su espacio político tienen, desde la que tenemos nosotros y cada uno de los bloques de esta Cámara, usted habló de "los legítimos representantes del pueblo argentino que estamos aquí sentados".

Creo que tiene una enorme oportunidad para poder ejercer la Presidencia en función de eso, y le quiero decir algo porque no es que bajamos de un plato volador y nos sentamos en este recinto de repente, sino que la mitad de esta Cámara ya venía conformada. Quiero decir que la oportunidad que tiene usted de ser presidente de la Cámara a propuesta de un bloque de menos de 40 integrantes, y que

nosotros acompañamos -aclaro que es la primera vez en mi vida que voté a un Menem, no tengo problema para decirlo-, en otra ocasión no tuvimos esa oportunidad.

A pesar de tener 118 integrantes en nuestro bloque, en el último período parlamentario tuvimos que prorrogar los mandatos de las autoridades de la Cámara porque se negó el quórum y la mayoría para que podamos tener las autoridades revalidadas por el pleno.

Hoy tenemos la oportunidad de remediar esa situación, porque vengo a proponer, en nombre de nuestro bloque, Unión por la Patria, a quien justamente llevó adelante la tarea de conducción de esta Cámara de Diputados durante los últimos dos años o año y medio. Lo hizo con una enorme hidalguía, generosidad, capacidad y con la militancia que caracteriza a la enorme mayoría de los que estamos sentados aquí en la Cámara de Diputados de la Nación.

Usted habló del valor de la palabra y sepa que, de aprobarse nuestra moción, también tendrá como vicepresidenta 1ª de esta Cámara, a alguien que tiene en el valor de la palabra y en la importancia de los consensos y acuerdos políticos, desde nuestras convicciones, a una compañera de ley.

En nombre de Unión por la Patria, vengo a proponer que Cecilia Moreau sea la vicepresidenta 1ª de esta Cámara. *(Aplausos en las bancas y en las galerías.)*

Sr. Presidente (Menem).- Tiene la palabra el señor diputado de Loredo, por Córdoba, a fin de proponer al vicepresidente 2º.

Sr. de Loredo.- Señor presidente: ya le transmitimos nuestros augurios y se los reiteramos. Somos claros en las ideas: no estamos para obstruir y tampoco para cogobernar. Estamos para cooperar y seguramente estaremos para diferir, disentir y limitar aquellas cosas que entendemos que no correspondan,

pero va a contar con la cooperación de la Unión Cívica Radical.

En ese sentido, nuestro bloque, en acompañamiento con otros bloques, propone el nombre de una persona de dilatada experiencia parlamentaria, ejecutiva, que, además, como bien se mencionó acá, es un fiel representante de esa Argentina profunda, de esas provincias del interior, como lo es usted, una de las provincias que supo hacer de una geografía compleja una provincia productiva y una provincia pujante.

Por estas razones, es un honor para nosotros proponer a Julio César Cleto Cobos como vicepresidente 2° de la Cámara de Diputados de la Nación. (Aplausos.)

Sr. Presidente (Menem).- Tiene la palabra el señor diputado Ritondo, por Buenos Aires, a fin de proponer al vicepresidente 3°.

Sr. Ritondo.- Señor presidente: a diferencia de Germán, yo voté a Menem varias veces.

Nosotros vamos a hacer reserva del nombre del vicepresidente 3°.

Sr. Presidente (Menem).- ¿Está de acuerdo con las propuestas de los otros vicepresidentes?

Sr. Ritondo.- Sí, acompañamos lo que habíamos establecido en Labor Parlamentaria.

Sr. Presidente (Menem).- Se van a votar las propuestas formuladas por los señores diputados para ocupar los cargos de vicepresidenta 1ª y vicepresidente 2° de esta Honorable Cámara.

- Resulta afirmativa.

Sr. Presidente (Menem).- Quedan consagrados la señora diputada Cecilia Moreau, como vicepresidenta 1ª; el señor diputado Julio César Cleto Cobos, como vicepresidente 2º, y queda en reserva el nombre de quien ocupará la Vicepresidencia 3ª de esta Honorable Cámara. (*Aplausos en las bancas y en las galerías.*)

- 7 -

RENUNCIAS DE LOS SECRETARIOS Y PROSECRETARIOS

Sr. Presidente (Menem).- La Presidencia informa que obran en Secretaría las renunciaciones presentadas por el señor secretario Parlamentario, doctor Eduardo Mario Cernul; por el señor secretario Administrativo, señor Rodrigo Martín Rodríguez; por la prosecretaria Parlamentaria, licenciada Ana Laura Lozano; por el prosecretario Administrativo, licenciado Luis Samyn Ducó; y por la prosecretaria de Coordinación Operativa, señora María Carla Piccolomini.

AQUÍ renuncias presentadas por el señor secretario Parlamentario, doctor Eduardo Mario Cergnul; por el señor secretario Administrativo, señor Rodrigo Martín Rodríguez; por la prosecretaria Parlamentaria, licenciada Ana Laura Lozano; por el prosecretario Administrativo, licenciado Luis Samyn Ducó; y por la prosecretaria de Coordinación Operativa, señora María Carla Piccolomini

Sr. Presidente (Menem).- Se va a votar si se aceptan las renunciaciones presentadas.

- Resulta afirmativa.

Sr. Presidente (Menem).- Quedan aceptadas las renunciaciones.

- 8 -

DESIGNACIÓN DE LOS SECRETARIOS Y PROSECRETARIOS

Sr. Presidente (Menem).- Corresponde proceder a la designación de los secretarios y prosecretarios Parlamentario, Administrativo y de Coordinación Operativa, a fin de completar la mesa directiva.

Si hay asentimiento, la Presidencia propone seguir el procedimiento adoptado en la elección de presidente y vicepresidentes.

- Asentimiento.

Sr. Presidente (Menem).- Para proponer a quien ocupará la Secretaria Parlamentaria tiene la palabra la señora diputada Villaverde, por Río Negro.

Sra. Villaverde.- Señor presidente: acá estamos para acompañarlo incondicionalmente.

Desde el bloque de La Libertad Avanza, proponemos al doctor Tomás Ise Figueroa para ocupar la Secretaría Parlamentaria.

Sr. Presidente (Menem).- En consideración la propuesta realizada.

Se va a votar.

- Resulta afirmativa.

Sr. Presidente (Menem).- Tiene la palabra el señor diputado D'Alessandro, por San Luis, para proponer a quien ocupará la Secretaría Administrativa.

Sr. D'Alessandro.- Señor presidente: para ocupar la Secretaría Administrativa de esta Honorable Cámara de Diputados, proponemos a la doctora Laura Emilia Oriolo.

Sr. Presidente (Menem).- En consideración la propuesta realizada.

Se va a votar.

- Resulta afirmativa.

Sr. Presidente (Menem).- Para proponer a quien ocupará la Secretaría de Coordinación Operativa tiene la palabra el señor diputado Germán Martínez, por Santa Fe.

Sr. Martínez (G.P.).- Señor presidente: tal cual lo hemos conversado previamente vamos a hacer reserva de este lugar para luego indicar quién, en representación de nuestro bloque, ejercerá la Secretaría de Coordinación Operativa.

Sr. Presidente (Menem).- Invito al señor secretario parlamentario y a la señora secretaria administrativa que a aproximarse al estrado para prestar el juramento que prescriben los artículos 44 y 53 del reglamento.

- Puestos de pie los señores diputados y el público presente, y requerido por el

señor presidente el juramento de acuerdo con el artículo 44 del reglamento, jura por Dios, por la Patria y por los Santos Evangelios desempeñar fiel y debidamente el cargo para el que ha sido designado el señor secretario parlamentario, doctor Tomás Ise Figueroa, y toma posesión de su cargo. (Aplausos.)

Sr. Presidente (Menem).- En consecuencia, el doctor Tomás Ise Figueroa queda designado como secretario Parlamentario de la Honorable Cámara. (Aplausos en las bancas y en las galerías.)

Invito a la doctora Laura Oriolo a prestar juramento.

- Puestos de pie los señores diputados y el público presente, y requerido por el señor presidente el juramento de acuerdo con el artículo 44 del reglamento, jura por Dios y por la Patria desempeñar fiel y debidamente el cargo para el que ha sido designada la señora secretaria Administrativa, doctora Laura Emilia Oriolo, y toma posesión de su cargo. (Aplausos en las bancas y en las galerías.)

Sr. Presidente (Menem).- En consecuencia, la doctora Laura Emilia Oriolo queda designada como secretaria Administrativa de la Honorable Cámara. *(Aplausos en las bancas y en las galerías.)*

Sr. Martínez (G.P.).- Pido la palabra.

Sr. Presidente (Menem).- Tiene la palabra el señor diputado Martínez, por Santa Fe.

Sr. Martínez (G.P.).- Señor presidente: me gustaría que podamos explicitar lo que hemos conversado previamente respecto de los prosecretarios en los tres casos que mencionamos, es decir, Administrativo, Parlamentario y de Coordinación Operativa.

Sr. Presidente (Menem).- Continúe, señor diputado.

Sr. Martínez (G.P.).- Independientemente de los nombres que usted, seguramente en consulta con los bloques, va a presentar para las prosecretarías Administrativa y de Coordinación Operativa, hacemos reserva del nombre para la Prosecretaría Parlamentaria, de acuerdo con lo acordado con usted.

Sr. Presidente (Menem).- Así es, señor diputado.

Sr. Ritondo.- Tenemos que votar la propuesta del diputado.

Sr. Presidente (Menem).- En consideración la propuesta formulada por el señor diputado por Santa Fe.

Se va a votar.

- Resulta afirmativa.

Sr. Presidente (Menem).- Queda aprobada la moción.

- 9 -

DESIGNACIÓN DE COMISIONES PERMANENTES

Sr. Presidente (Menem).- Conforme con el artículo 29 del reglamento, corresponde proceder a la designación de las comisiones permanentes de la Honorable Cámara.

Tiene la palabra la señora diputada Santillán Juárez Brahim, por Buenos Aires.

Sra. Santillán Juárez Brahim.- Señor presidente: vengo a proponer, de acuerdo con lo establecido por el artículo 29 del cuerpo, la designación de las comisiones permanentes de la Honorable Cámara.

Sr. Presidente (Menem).- Tiene la palabra el señor diputado Martínez, por Santa Fe.

Sr. Martínez (G.P.).- Señor presidente: si avanzamos con el tema de las comisiones asesoras, para fijar el criterio, tal cual lo hemos conversado previamente, no sé si la señora diputada preopinante tiene algo que agregar al respecto. Si no, directamente lo menciono yo.

Sr. Presidente (Menem).- Tiene la palabra la señora diputada Santillán Juárez Brahim, por Buenos Aires.

Sra. Santillán Juárez Brahim.- Señor presidente: es la designación que presentó el doctor Armesto en relación con las comisiones. No tengo otra cosa para decir.

Sr. Presidente (Menem).- Tiene la palabra el señor diputado Martínez, por Santa Fe.

Sr. Martínez (G.P.).- Señor presidente: el artículo 105 del reglamento dice explícitamente que la designación de los diputados que integrarán las comisiones permanentes o especiales se hará en lo posible en forma que los sectores políticos estén representados en la misma proporción que en el seno de esta Honorable Cámara.

En función de esto, la propuesta es que se siga este criterio, agregando algo que fue una solicitud realizada en la sesión preparatoria de 2021, tanto por el señor diputado Ritondo como por el señor diputado López, en el sentido que nosotros podamos utilizar el sistema D'Hondt para determinar los lugares correspondientes a cada uno de los sectores.

Por lo tanto, propongo que se faculte a usted, como presidente de esta Honorable Cámara, para avanzar en el diálogo con los bloques en función de la integración de las comisiones permanentes y de sus autoridades, siguiendo estos dos criterios: el que tiene que ver con el artículo 105 del reglamento, tal como lo he leído, y la solicitud de los señores diputados Ritondo y López formulada en la última sesión preparatoria, en 2021, que ayuda a definir este tipo de situaciones.

Sr. Presidente (Menem).- Tiene la palabra el señor diputado López, por Buenos Aires.

Sr. López.- Señor presidente: en primer término, lo felicito por su designación.

En segundo lugar, quiero hacer una aclaración respecto del tema en consideración. Vamos a delegar en usted, porque se merece la confianza de este cuerpo -no tengo dudas de que usted la honrará-, la facultad de designar las comisiones permanentes de esta Honorable Cámara, respetando la proporcionalidad de la conformación este cuerpo por completo.

En relación con la sesión preparatoria de hace dos años, cuando mocionamos y delegamos al entonces presidente de esta Honorable Cámara, doctor Massa, la misma facultad, había una realidad política, que era la composición de este cuerpo, con un bloque y un interbloque muy parejos, creo que solo había un diputado de diferencia. Se hizo la moción de que fuera mediante el sistema D'Hondt y respetando los interbloques. Pero esta no es la única posibilidad de hacerlo. En ese sentido, hubo distintas alternativas.

Creo que lo que este cuerpo debe hacer es delegarle esto a usted, señor presidente, para que complete las comisiones permanentes, sobre todo en esta primera etapa en la que esta Honorable Cámara necesitará algunas en particular para las reformas que vengan, respetando, por supuesto, la composición del plenario, se trate de bloques, de interbloques o de grupos de bloques que trabajen juntos en comisión.

Me parece que ese puede ser un buen criterio. En este caso, le hablo en nombre del bloque de la Coalición Cívica, pero también como la suma de las bancadas de la Unión Cívica Radical y de Cambio Federal, con las que estamos trabajando juntos sobre algunos temas.

Entonces, me parece que también se pueden respetar esos criterios de bloques, interbloques o bloques que trabajan juntos, porque hubo distintas interpretaciones a lo largo de los distintos períodos parlamentarios.

Finalmente, en relación con una referencia hecha por un señor diputado preopinante, creo que es bueno poder votar todos juntos a las autoridades de esta Honorable Cámara y poder normalizarlas. En la oportunidad anterior y en esta votamos a todas las autoridades, incluida la actual presidenta y futura vicepresidenta 1ª del cuerpo, diputada Cecilia Moreau. En la ocasión anterior no se pudo porque la primera minoría de ese entonces no respetó algunos procedimientos en una oportunidad, en una sesión en

particular, y nunca había sido una impugnación a la diputada Moreau, sino a una práctica que, afortunadamente, duró una sola sesión.

Por ejemplo, en el día de hoy la Corte Suprema de Justicia de la Nación ha restituido una situación de algo parecido o por un tema relacionado con aquella sesión, que es la composición del Consejo de la Magistratura, diciendo cómo debía actuar el Senado.

Por lo tanto, confiamos en que usted, señor presidente, va a actuar ecuánimemente. Pero me parece que el criterio puede ser flexible en relación con los bloques, interbloques o grupos de bloques que trabajen juntos.

Sr. Presidente (Menem).- Tiene la palabra la señora diputada Lospennato, por Buenos Aires.

Sra. Lospennato.- Señor presidente: lo establecido en los artículos 29 y 105 del Reglamento de la Honorable Cámara, sin ninguna necesidad de ser interpretados de una manera diferente en cuanto a su redacción, le conferirían, si este cuerpo lo aprueba, la atribución de conformar las comisiones, respetando, como dice textualmente el artículo 105, en forma que los sectores políticos estén representados en la misma proporción que en el seno de la Cámara.

Entendemos que, respetando nuestro reglamento, esto es lo que corresponde. No es necesario sujetarse a ninguna otra fórmula que no sea el sano criterio que establece el reglamento.

Sr. Presidente (Menem).- Tiene la palabra el señor diputado Martínez, por Santa Fe.

Sr. Martínez (G.P.).- Señor presidente: tengo una práctica que consiste en que las cosas que digo en privado las sostengo en público. Hablé con usted, señor presidente, y

con el diputado Ritondo y acordamos avanzar en esta delegación, dejando en claro -justamente- no solo lo que dice el artículo 105, sino la integración por el sistema D'Hondt.

Espero que haga valer su palabra y lo deje en claro aquí, así podemos seguir avanzando.

Sr. Presidente (Menem).- Tiene la palabra el señor diputado López, por Buenos Aires.

Sr. López.- Señor presidente: por supuesto, el sistema proporcional más adecuado para representar a los sectores políticos es el D'Hondt, tal como señaló la diputada Lospennato al leer el artículo 105 del reglamento.

Por lo tanto, no nos oponemos porque no vemos ninguna dificultad en que ese sea el sistema que se aplique. Sí hay distintos sectores políticos que se pueden ir expresando por distintas modalidades: bloques, interbloques o grupo de bloques que trabajan juntos. Esa era la salvedad. No creo que corresponda mucho más debate al respecto.

Sr. Presidente (Menem).- Tiene la palabra el señor diputado Ritondo, por Buenos Aires.

Sr. Ritondo.- Señor presidente: como bien dijo el diputado sobre lo que hablamos en las reuniones anteriores, la intención que tiene la Presidencia -así lo ha transmitido- y la que tenemos los presidentes de los bloques es, de acuerdo con lo que dice el reglamento, interpretando el porcentaje que cada uno tiene y entendiendo que hay comisiones que deben garantizar la gobernabilidad, el sistema porcentual que se toma, como bien dijo el diputado López, es el sistema D'Hondt, que tiene que ver con los bloques y principalmente con la flexibilidad que tiene que tener usted, señor presidente, para el armado de las comisiones. Así hemos hecho

con el oficialismo anterior en las comisiones que hacen a la gobernabilidad.

Esto es todo lo que hemos hablado y a lo que nos hemos comprometido, con lo cual, entendemos que hay comisiones en particular, como la de Presupuesto y Hacienda, Asuntos Constitucionales, Juicio Político y Legislación General, en donde usted debe garantizar un número suficiente para que no se impida el funcionamiento de esta Cámara.

Sr. Presidente (Menem).- Tiene la palabra el señor diputado Pichetto, por Buenos Aires.

Sr. Pichetto.- Señor presidente: voy a proponer que se ponga a votación. Confiamos en su responsabilidad y en el equilibrio que requiere esta tarea.

Con carácter previo hablamos de la delegación en la Presidencia, como siempre se hace. Así que me parece que todo este debate es insustancial.

Sr. Presidente (Menem).- Tiene la palabra el señor diputado Martínez, por Santa Fe.

Vayamos terminando, así avanzamos con lo propuesto para el día de hoy.

Sr. Martínez (G.P.).- Señor presidente: estamos en el tramo final de la sesión preparatoria, si lleva algún tiempo más no tengo problema, a no ser que alguien se tenga que ir de esta Cámara, que se puede ir tranquilamente.

Vamos a ponerle nombre a las cosas. Tenemos claro lo que dice el artículo 105: la distribución de las presidencias de las comisiones y la integración de las comisiones se hacen por sistema proporcional a los bloques.

Obviamente, uno de los sistemas proporcionales es el sistema D'Hondt, que insisto en que nosotros lo traemos acá porque ha sido utilizado en el último tiempo.

Señor presidente: quiero agregar algo más al respecto. Hay un antecedente de integración de grupos políticos que incidieron en la conformación de las comisiones. Fue en el año 2009, y se llamó "grupo A", cuando un grupo de diputados y diputadas de distintos bloques, distintas procedencias, se reunieron, conformaron una mayoría, impusieron una mayoría y en la misma sesión preparatoria leyeron qué comisiones les tocaba a ellos presidir, de qué manera integrarlas y de qué otra forma distribuir los roles en las comisiones.

Lo que nosotros queremos que quede claro es que tenemos realmente la intención de ceder en usted esta facultad, pero con criterios claros. El criterio que lo que vale es lo que dicen los artículos del reglamento, por bloque, por sistema proporcional D'Hondt y en función de eso nosotros vamos a acompañar la delegación.

Señor presidente: ayúdenos a que nosotros podamos seguir avanzando con lo que hemos acordado previamente a venir a este recinto.

Sr. Presidente (Menem).- Tiene la palabra la señora diputada Lospennato, por Buenos Aires.

Sra. Lospennato.- Señor presidente: si bien la referencia del diputado Martínez a lo que se votó en la sesión preparatoria en el año 2009 es correcta, omite que en aquella ocasión lo que sucedió es que no se le dio a la Presidencia la delegación del artículo 29. Por ende, fue absolutamente legítimo y legal lo que sucedió en aquella sesión.

En aquel momento, me tocó ser asesora, así que conozco perfectamente cómo se desarrolló esa sesión preparatoria.

En este caso es diferente porque creo que hay un acuerdo general de toda esta Cámara de otorgarle la facultad del artículo 29 a usted para que componga las comisiones. La

diferencia está en si cambiamos lo que dice el artículo 105 y lo limitamos a que utilice un método o si lo habilitamos -como dice el artículo 105- a que, con ecuanimidad, respetando la proporcionalidad de los sectores políticos, usted conforme las comisiones.

Nosotros queremos ser claros en cuanto a que creemos que debe cumplirse el reglamento tal cual está escrito y no tengo dudas de que entre las mejores fórmulas que tendrá el presidente para elegir está el sistema D'Hondt, pero no está atado a que esa sea la única forma porque el artículo 105 no lo dice de esa manera.

Por lo tanto, le solicito ponga a votación la moción de que se le autorice, en los términos del artículo 29, a disponer la composición de las comisiones, según lo establece el artículo 105.

Sr. Presidente (Menem).- Tiene la palabra el señor diputado Martínez, por Santa Fe.

Sr. Martínez (G.P.).- Señor presidente: voy a insistir para que se respete el criterio. Hay tres cosas que estamos discutiendo: una, si hay o no delegación de facultades, tal cual lo que dice la diputada Lospennato. Dos, el método de conformación, que tiene que ver con la aplicación del criterio proporcional, más específicamente el del D'Hondt. Tres, se mencionó -y creo que es importante tenerlo en cuenta- que eso puede ser por bloque, interbloque, sectores o grupos de diputados.

Quiero que quede escrito que no tenemos problema, tal cual lo dijimos, en que usted ejerza esa facultad, en la medida en que quede claro lo que dice el artículo 105 y no nos pongamos creativos adentro de este recinto. Si no hay acuerdo con eso, solicito respetuosamente que hagamos un cuarto intermedio y los presidentes de bloque conversemos para poder ordenarlo. De lo contrario, no vamos a acompañar.

Sr. Presidente (Menem).- Si hay asentimiento en cuanto a aplicar el reglamento como corresponde les pido por favor que votemos.

Tiene la palabra el señor diputado Massot, por Buenos Aires.

Sr. Massot.- Señor presidente: para seguir con el razonamiento del diputado preopinante, efectivamente, son tres cosas las que estamos discutiendo: la posibilidad de delegar, el sistema -que no está escrito, pero sí el criterio del sistema que es la proporcionalidad- en el artículo 105, y el artículo 105 -para ser reglamentarista- que se refiere a sectores políticos.

La verdad que en la historia reciente de esta Cámara el criterio de los sectores políticos ha sido bastante variado, de manera que creo que lo que tenemos que votar ahora. Entiendo que muchos bloques se referenciaron respecto de la voluntad de que el oficialismo pueda construir un número o pueda construir una mayoría. En el corto plazo tenemos la expectativa de que se envíen una cantidad de proyectos de ley que probablemente hagan que no se tengan que constituir decenas de comisiones, sino algunas relevantes y de urgencia y que el debate pueda continuar durante el receso.

Entonces, lo que aquí debemos votar -y es la moción que queremos someter a consideración- es que nos atengamos a lo que dice el artículo 105 y usted, señor presidente, va a tener la responsabilidad no solamente de ser ecuánime, sino además de poder garantizar que el funcionamiento de esta Cámara en cuestiones formales y organización como esta sirva y sea proclive a que iniciemos en escasos días o en una semana un trabajo legislativo con un buen clima.

Sr. Presidente (Menem).- Tiene la palabra el señor diputado Ritondo, por Buenos Aires.

Sr. Ritondo.- Señor presidente: como dijimos anteriormente, tiene que ser proporcional, tiene que ser por bloque.

- Varias señoras y señores diputados hablan a la vez.

Sr. Ritondo.- Nosotros vamos a acompañar la posición que sea por bloque, como dijimos antes.

Sr. Presidente (Menem).- Tiene la palabra el señor diputado Martínez, por Santa Fe.

Sr. Martínez (G.P.).- Señor presidente: tenemos toda la vocación de poder resolver todos los temas y si no se resuelve esto ahora, será en la próxima oportunidad y sin delegación de facultad.

No siempre es sencillo traducir dentro del recinto las cosas que se acuerdan. Usted, el diputado Ritondo y yo dejamos en claro -si nos hubieran convocado a reunión de Labor Parlamentaria, hubiéramos tenido la oportunidad- y me parece que queda clara la postura de ser respetuoso de lo que dice el reglamento y que quede claro respecto a los bloques.

Cualquier otra interpretación, señor presidente, es antirreglamentaria, eso es lo único que quiero decir.

Sr. Presidente (Menem).- Tiene la palabra el señor diputado de Loredo, por Córdoba.

Sr. de Loredo.- Señor presidente: se va a dilatar mucho esta discusión y deviene en contradictorio y sin sentido. Reitero la moción del diputado Pichetto de que pasemos a votación,

porque me parece que hay un consenso unánime en la delegación hacia usted, señor presidente, y una fianza en su criterio. Hay una ratificación de todos los diputados de que el criterio que usted tenga que aplicar sea, ni más ni menos, que la interpretación libre que se haga del artículo 105.

Ha quedado demostrado, por argumentos de una y de otra parte, que hay jurisprudencia parlamentaria en un sentido y en el otro, de manera que al extenderse la facultad al presidente se extiende la facultad en su plenitud. Será una discusión que se dará cuando se integren las comisiones. Está claro que tiene que haber un criterio de representación proporcional, nadie duda de ello, y lo que es absolutamente inadmisibile es que se plantee que se respeten acuerdos que no forman parte de lo decidido en Labor Parlamentaria y que, incluso, se diga que no se invita a la reunión de Labor Parlamentaria cuando no se asiste a Labor Parlamentaria para articular los acuerdos, señor presidente.

De manera que insisto con la moción del diputado Pichetto y por respeto a todos los diputados, solicito que se vote, se proceda a su delegación y que podamos, en paz y respetando el reglamento, integrar las comisiones del Parlamento.

Sr. Presidente (Menem).- Tiene la palabra el señor diputado Zago, por la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Sr. Zago.- En el mismo sentido, señor presidente, solicito que se pase a votación la propuesta del diputado Pichetto.

Sr. Presidente (Menem).- Tiene la palabra el señor diputado Martínez, por Santa Fe.

Sr. Martínez (G.P.).- Señor presidente: no es un buen comienzo suyo si no ordena esta situación. Vamos a partir de esta base.

Sra. Banfi.- Es una amenaza...

Sra. Moreau.- No es una amenaza, Banfi.

Sr. Martínez (G.P).- No hay que amenazar a nadie, los amenazados en general somos nosotros.

Le quiero decir lo siguiente, señor presidente: una diputada de su bloque habló al comenzar el tratamiento respecto al tema de comisiones; el que realizó la moción fui yo. No fue el diputado Pichetto, a quien valoro, pero no fue él.

Lo que yo mocioné fue claro y fue en correspondencia absoluta con lo conversado con usted. Cuando uno hace acuerdos políticos no puede ser que cuando me conviene lo banco -no hablo por usted, estoy hablando por el diputado de Loredó- y cuando no me conviene no lo banco.

Entonces, lo que digo es que hay un acuerdo político, y le pido también a usted, señor presidente -porque lamentablemente hablé con usted, no hablé con el presidente del bloque que a usted lo propuso- que ayude a que se plasme esta decisión, si no, voy a pedir, en ese caso, que directamente se postergue la cesión de facultades y que lo tratemos en la próxima sesión. Está en usted, señor presidente.

Sr. Presidente (Menem).- En uso de las facultades otorgadas a esta Presidencia, invito a la Honorable Cámara a pasar a un cuarto intermedio, con permanencia de los señores diputados en las bancas, y a que se reúnan los presidentes de bloques y podamos resolver esta situación lo más pronto posible.

- Se pasa a cuarto intermedio
permaneciendo los señores

diputados en sus bancas. Es la hora 16 y 8.

- A la hora 16 y 28:

Sr. Presidente (Menem).- Continúa la sesión.

Tiene la palabra el señor diputado Martínez, por Santa Fe.

Sr. Martínez (G.P.).- Señor presidente: después del cuarto intermedio y de la reunión de los presidentes de bloque, y sin ánimo de que tengamos unanimidad, insistimos en la moción original. Nosotros estamos de acuerdo con la delegación de las facultades al presidente del cuerpo para la conformación de las comisiones; estamos de acuerdo con que se haga y se aplique un criterio de proporcionalidad, tal cual lo dice el artículo 105, y que como sistema proporcional se utilice el D'Hondt, y que el criterio a utilizar debe ser el de bloques políticos. Sabemos que hay en algún lugar una falta de acuerdo, pero queremos sostener esto para poder avanzar.

Sr. Presidente (Menem).- Tiene la palabra el señor diputado de Loredo, por Córdoba.

Sr. de Loredo.- Señor presidente: primero, por una cuestión de cordialidad y paciencia de los señores diputados, ante su llamamiento a un cuarto intermedio no quise esgrimir una defensa ante las falsedades expresadas por el señor diputado Martínez, porque de ninguna manera se articuló un acuerdo con la bancada de la Unión Cívica Radical. Le recuerdo al señor diputado Martínez que han perdido las elecciones y que no están gobernando esta Cámara. También quiero recordarle que fueron convocados a Labor Parlamentaria y no asistieron.

Dicho esto, y salvada esa situación, dejo en claro -al margen de lo que termine resolviendo esta Cámara-,

y para que conste en la versión taquigráfica, que el reglamento a lo largo de su texto en diversas ocasiones se preocupa por mencionar con nitidez "bloque parlamentario". Si el artículo 105 ha tenido la inteligencia normativa de evitar mencionarlo en su literalidad es porque especialmente ha procurado que sectores políticos puedan superar la interpretación de bloque y así integrar bloques minoritarios, que con otro criterio podrían no tener participación en las respectivas comisiones del Parlamento.

El propio ejemplo que acaba de dar el señor diputado Martínez -y pido disculpas por hacer pública una conversación privada- menciona el hecho loable de que ellos tuvieron la gestualidad de invitar a otra bancada a integrar una comisión, y eso da cuenta de que justamente el reglamento y la inteligencia del legislador procuraron que no esté a merced de la discrecionalidad o la bonanza de un bloque que una minoría -que en definitiva no es más ni menos que la representación del voto de una porción de la sociedad- tenga voz y voto en las comisiones del Parlamento.

Para nosotros es absolutamente clara la interpretación del artículo 105 desde una perspectiva sistémica al omitir la palabra "bloque" y mencionar la palabra "sector". Ahondando en este fundamento, la propia jurisprudencia que menciona el señor diputado Martínez deja en claro que el artículo procuró que se supere incluso la mención de "bloque" y que pueda ser un conjunto de bloques o de legisladores los que se articulen para así lograr la representación proporcional mencionada.

Cualquiera sea el resultado de esta votación, quiero que conste en la versión taquigráfica el argumento de la bancada de la Unión Cívica Radical.

Sr. Presidente (Menem).- Tiene la palabra la señora diputada Del Plá, por Buenos Aires.

Sra. Del Plá.- Señor presidente: queremos dejar en claro, y para que conste en la versión taquigráfica, que no hemos sido convocados a ninguna reunión de Labor Parlamentaria, como se acaba de mencionar. Por lo tanto, no tenemos idea de qué tipo de acuerdos menciona el señor diputado de Loredo, porque evidentemente utilizan el criterio de mayorías o minorías de algún modo discrecional, porque no conocemos que haya habido tal reunión.

En segundo lugar, nosotros entendemos que los bloques e interbloques deben tener una representación plena, proporcional y respetuosa de la actividad política de todos, y siempre hemos defendido que -en nuestro caso- la Izquierda tenga la posibilidad de intervenir en todas las comisiones que son definitivas en los temas fundamentales, y nos parece que también ese es un criterio que vamos a defender. Saben que somos uno de los bloques o interbloques que tiene un mayor protagonismo y participación porque justamente tenemos opinión en todos los temas.

Queríamos dejar esto en claro porque no sabemos a qué reuniones se refieren y no hemos sido convocados. Nos parece pertinente hacer la aclaración y defender estos criterios.

Sr. Presidente (Menem).- Tiene la palabra el señor diputado Pichetto, por Buenos Aires, luego de lo cual se va a poner en consideración la moción del señor diputado Martínez.

Sr. Pichetto.- Señor presidente: indudablemente, cuando uno habla de delegación, es plena, total y sin condicionamientos. En mi larga historia en el Congreso siempre hemos tenido ese criterio de confiar en el equilibrio y en la razonabilidad del presidente que lleva adelante la tarea de armar las comisiones.

Reitero los conceptos expresados recién por el señor diputado de Loredo en el sentido de que en este tema

el reglamento habla de "sectores". Acá hay una interpretación de tres bloques o tres espacios: uno es el que usted preside, y otros son dos espacios importantes, Unión por la Patria y el PRO. Indudablemente, el resultado de una votación ya está resuelto. Quiero manifestar que nosotros nos abstenemos en términos de la decisión que van a tomar.

Sr. Presidente (Menem).- Tiene la palabra el señor diputado López, por Buenos Aires.

Sr. López.- Señor presidente: vamos a tener que tener paciencia con este tema, porque ya se está por votar. Solamente quiero puntualizar que hacemos nuestros los argumentos del diputado De Loredó, así como los del señor diputado Pichetto.

Quiero recordarle al diputado Martínez la última resolución de esta Cámara, que es de hace dos años. Me permito leerla. Dice así: "Facultar a la Presidencia para que, de acuerdo a lo establecido en el artículo 29 del reglamento de esta Honorable Cámara y tomando en consideración las propuestas de los distintos sectores políticos...", subrayo esto último, "...proceda a la integración de las comisiones permanentes de esta Cámara". Ese es el sentido de nuestro voto.

Si la moción es la del diputado Martínez y la del bloque del PRO, nosotros no la vamos a acompañar. Por el contrario, si fuese la que se votó en otras oportunidades, la acompañaremos. El diputado Germán Martínez ya se contradijo en dos oportunidades, es decir, al principio de la moción cuando expresó que era por interbloques, pero después dijo que era por bloque. Por ello, no me queda claro.

Sr. Presidente (Menem).- Tiene la palabra el señor diputado Germán Martínez, por Santa Fe.

Sr. Martínez (G.P.).- Señor presidente: ya quedó clara nuestra propuesta, que es la aplicación del sistema D'Hondt por bloque.

Sr. Presidente (Menem).- Tiene la palabra el señor diputado de Loredo, por Córdoba.

Sr. de Loredo.- Señor presidente: atento a la moción formulada, solicito que se efectúe votación nominal.

- Varios señores diputados hablan a la vez.

Sr. Presidente (Menem).- Tiene la palabra el señor diputado Germán Martínez, por Santa Fe.

Sr. Martínez (G.P.).- Señor presidente: esto va a ser difícil, porque hace minutos acordamos no hacerlo.

- Varios señores diputados hablan a la vez.

Sr. Presidente (Menem).- Se va votar la moción del señor diputado Germán Martínez.

- Resulta afirmativa.

Sr. Presidente (Menem).- Queda aprobada la moción.
(*Aplausos.*)

Sr. Presidente (Menem).- Si hay asentimiento, la Presidencia dará forma de resoluciones a las disposiciones adoptadas por la Honorable Cámara en esta sesión.

- Asentimiento.

Sr. Presidente (Menem).- La Presidencia informa que se cursarán las comunicaciones al Poder Ejecutivo, al Honorable Senado y a la Corte Suprema de Justicia de la Nación.

Habiendo cumplido su objeto, queda levantada la sesión. (Aplausos.)

- Es la hora 16 y 38.

Guillermo A. Castellano
Director del cuerpo de Taquígrafos